

*POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS  
YOUNG LIVING MÉXICO, S. DE R. L.*

Este documento se publicó el 2 de julio del 2018, y entra en vigor a partir del 1 de agosto del 2018.

## CONTENIDO

1: Introducción

2: Cómo hacerse Distribuidor Independiente

3: Cómo manejar su organización de ventas

4: Responsabilidades del distribuidor

5: Publicidad

6: Requisitos de Ventas

7: Comisiones y Bonos

8: Envío de Ordenes

9: Envío

10: Pagos

11: Devolución de Productos

12: Manejo de cuentas de Distribuidor Independientes

13: Resolución de disputas y Acciones disciplinarias

14: Inactividad, Reactivación y Cancelación

15: Misceláneos

## I: INTRODUCCIÓN

### 1.1 BIENVENIDA

¡Bienvenido a Young Living! Nos complace el que haya elegido unirse al líder mundial de aceites esenciales. Estamos comprometidos en proporcionarle los mejores productos y apoyarlo a desarrollar un negocio de clase mundial basado en su hogar. Los expertos financieros más destacados y los gurús de los negocios concuerdan que los negocios basados en el hogar son la ola del futuro. El tiempo que invierta en familiarizarse con las oportunidades de negocios de Young Living, incluyendo estas Políticas y Procedimientos, hará una diferencia significativa en su experiencia con el negocio. En estas Políticas y Procedimientos, Young Living México, S. de R. L., es referido como "Young Living"; y usted, el individuo que entra en el Acuerdo (como se define en lo sucesivo), se le refiere como "usted". Si usted es un Distribuidor Independiente, su número de cuenta personal junto con la línea descendiente que usted construye será referido como su organización de ventas. El término "Patrocinador" se refiere al Distribuidor Independiente inmediato en la línea ascendiente en donde usted estará colocado. La cuenta de Distribuidor Independiente se considera como "activa", si este se encuentra registrado y consume productos en los siguientes 12 meses a partir de la fecha de su registro y se considerará "inactivo" en el caso de consumir ningún producto 12 meses después de su fecha de registro. El término "Afiliado" es el Distribuidor Independiente de Young Living que registra a un Distribuidor Independiente nuevo. Una persona se podrá registrar por una sola vez en el término de 12 meses. Si algún Distribuidor Independiente no consume alguna orden mínima de 50 PV por 12 meses consecutivos, se considerará como Distribuidor Independiente inactivo y se eliminará de la base de datos de Young Living. Consulta la sección 12.1.1. para más detalles.

#### PROPÓSITO.

El propósito de estas Políticas y Procedimientos son:

- Establecer estándares de comportamiento correctos, que se esperan de usted en el negocio.
- Definir su relación con Young Living, sus clientes, otros Distribuidores Independientes.
- Asistirle en construir y proteger su negocio de Young Living

### 1.2 POLÍTICAS Y PLAN DE COMPENSACIÓN INCORPORADO EN EL ACUERDO DE DISTRIBUIDOR INDEPENDIENTE.

En estas Políticas y Procedimientos, cuando se use el término "contrato", se refiere conjuntamente a su Acuerdo de Distribuidor Independiente con Young Living (o simplemente "Acuerdo de Distribuidor Independiente"), estas Políticas y Procedimientos, y el Plan de Compensación de Young Living, el cual incluye los términos y definiciones para el Plan de Compensación (o simplemente, el "Plan de Compensación"). Estos documentos se incorporan por referencia al Acuerdo de Distribuidor Independiente, en su estado actual, y podrán ser modificados por Young

Living cuando así lo considere necesario. Es su responsabilidad leer, entender, apegarse, y asegurarse que está operando bajo la versión más reciente de estas Políticas y Procedimientos, las cuales podrá encontrar en la página web YoungLiving.com.

### 1.3 ÉTICA.

Es necesario cumplir con el Código de Ética al operar su organización de ventas y al participar de las oportunidades de negocio de Young Living. Las violaciones al Código de Ética podrían resultar en acciones disciplinarias. Código de Ética:

- Usted seguirá los estándares más altos de honestidad, profesionalismo e integridad en el desarrollo y operación de su organización de ventas.
- Usted prestará un servicio eficiente y rápido a aquellos a quienes les ha presentado los productos de Young Living, al igual que a los Distribuidores Independientes de su línea descendiente.
- Usted no hará comentarios negativos ni desacreditará a Young Living, los fundadores de Young Living, la competencia de Young Living, o sus empleados, productos u organizaciones.
- Usted no se involucrará en actividades que puedan resultar en pérdidas a Young Living u otro Distribuidor Independiente de Young Living.
- Usted realizará todas sus responsabilidades de patrocinador y líder a medida que construya su negocio de Young Living, incluyendo el proporcionar el asesoramiento y apoyo necesario.
- Usted respetará la privacidad de sus líneas descendientes y ascendientes, al igual que la de sus clientes.
- Usted se registrará por todas las reglas, regulaciones, leyes, y disposiciones correspondientes a la operación de su organización de ventas, como un Distribuidor Independiente.

### 1.4 MODIFICACIONES/ACEPTACIÓN.

Young Living podrá modificar los términos y condiciones del Acuerdo siempre y cuando lo considere necesario. Los cambios se convertirán efectivos 30 días después de la primera publicación hecha por Young Living, a través de las publicaciones oficiales de Young Living, las cuales son distribuidas a todos los Distribuidores Independientes activos (por ejemplo, a través de comunicados electrónicos) o publicados en un sitio web oficial de Young Living. Las modificaciones no serán retroactivas a actos que hayan ocurrido antes de la fecha de inicio de vigencia de la modificación.

Al celebrar el Acuerdo de Distribuidor Independiente, usted acepta registrarse por todas las modificaciones y cambios que Young Living considere necesarios. Si un Distribuidor Independiente no está dispuesto a aceptar los cambios, Young Living deberá recibir la notificación por escrito de este hecho dentro de los 30 días previos a que el cambio sea efectivo. Toda continuidad de negocios, realizar órdenes, aceptar una comisión o pago de bono, o cualquier otro beneficio de Distribuidor Independiente, de acuerdo con este Acuerdo, constituye la aceptación de este Acuerdo en su totalidad con todas y cualesquier modificaciones.

## 2: CÓMO HACERSE DISTRIBUIDOR INDEPENDIENTE.

### 2.1 REQUISITOS PARA CONVERTIRSE EN DISTRIBUIDOR INDEPENDIENTE.

Para convertirse en un Distribuidor Independiente de Young Living en México, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Si es una persona física, deberá tener al menos 18 años de edad, proporcionar copia de su registro Federal de Contribuyente, Credencial para votar y CURP.
- Si es una sociedad, deberá proporcionar copia del acta constitutiva y copia del nombramiento del representante legal, así como, el Registro Federal de Contribuyentes de la sociedad.
- Leer y aceptar estas Políticas y Procedimientos y Plan de Compensación.
- Completar, firmar y enviar el Acuerdo de Distribuidor Independiente a Young Living, dentro de los primeros 30 días a partir de la fecha de su registro.
- Comprar el Paquete Inicial de Young Living. Young Living se reserva el derecho, bajo su total discreción, de rechazar su Acuerdo de Distribuidor Independiente, por cualquier motivo.

### 2.2 ACUERDO DE DISTRIBUIDOR INDEPENDIENTE.

Puede enviar su Acuerdo de Distribuidor Independiente vía correo postal, fax o escaneado a través de la oficina Virtual de Young Living ([youngliving.com](http://youngliving.com)). Esta solicitud deberá recibirse dentro de los primeros 30 días hábiles a partir de la fecha de su inscripción para poder recibir sus beneficios de Distribuidor Independiente. Si el Acuerdo de Distribuidor Independiente no se recibe dentro de 30 días hábiles, su cuenta de Distribuidor Independiente se mantendrá suspendida hasta que el acuerdo sea recibido.

### 2.3 REGISTROS POR VÍA TELEFÓNICA.

Puede registrarse como Distribuidor Independiente por vía telefónica. Sin embargo, deberá enviar el Acuerdo de Distribuidor Independiente debidamente firmado a las oficinas centrales de Young Living dentro de los primeros 30 días a partir de la fecha de registro por vía telefónica, indicado en la Sección 2.2. Si usted es un cliente, puede registrarse por vía telefónica.

### 2.4 APLICACIONES DE SITIO WEB.

Si se registra en el sitio web de Young Living o cualquier otro sitio web replicado o auspiciado por Young Living, deberá enviar el Acuerdo de Distribuidor Independiente debidamente firmado a las oficinas centrales de Young Living dentro de los primeros 30 días a partir de la fecha de registro. Su patrocinador puede ayudarle a completar el registro de Distribuidor Independiente en línea, sin embargo, usted deberá, revisar personalmente y aceptar en línea el Acuerdo de Distribuidor Independiente, estas Políticas y Procedimientos y el Plan de Compensación.

### 3: CÓMO MANEJAR SU ORGANIZACIÓN DE VENTAS.

#### 3.1 ESTATUS DE CONTRATISTA INDEPENDIENTE PROVEEDOR INDEPENDIENTE.

Como Distribuidor Independiente el vínculo que surge entre usted y Young Living como consecuencia del Contrato firmado, es estrictamente de naturaleza mercantil como cliente o comprador de sus productos, mismos que después revenderá a sus propios clientes, sin que exista ningún tipo de relación con Young Living como patrón-trabajador, agencia de ventas, sociedad o asociación. Por lo cual reconoce expresamente que no está, ni estará subordinado a YL. En consecuencia, reconoce que no es, ni será empleado de YL, sino un Distribuidor Independiente, realizando las actividades de venta y/o distribución de productos de YL al público en general, en los tiempos que usted determine, sin estar sujeto a horario alguno. Es importante señalar que usted no es sujeto de subordinación con Young Living y reconoce que no mantiene relación laboral alguna con YL, ni será considerado como un agente, Distribuidor Independiente, representante legal o franquicia de YL. También reconoce que no será tratado como un empleado de YL ante ningún tipo de autoridad incluyendo autoridades fiscales, laborales, y de seguridad social. Usted como Distribuidor Independiente acepta asumir la responsabilidad de todos los impuestos que surjan de sus actividades como Distribuidor Independiente. Se le motiva a establecer sus propias metas, horas, métodos de ventas, siempre y cuando cumpla con las normas aplicables y los términos y condiciones de este Acuerdo.

#### 3.2 CLIENTES PREFERENCIALES, Y DISTRIBUIDORES INDEPENDIENTES.

Personas que pueden unirse a Young Living como clientes preferenciales y Distribuidores Independientes. Los clientes preferenciales pueden comprar productos directamente de Young Living para consumo personal, pero no participan de la organización de Distribuidor Independiente de Young Living, ni del Plan de Compensación de Young Living. A los clientes preferenciales, no se les requiere la aceptación del Acuerdo de Distribuidor Independiente. Los clientes preferenciales compran productos a los precios de venta establecidos. Las compras de los clientes preferenciales aplican hacia el Volumen Grupal de la Organización (VGO) de su patrocinador. Entonces, las órdenes que ellos realicen se incluirán en el volumen de ventas de la organización de ventas de su patrocinador. Los clientes preferenciales pueden afiliarse en cualquier tiempo completando los requisitos establecidos en la sección 2.1. los Distribuidores Independientes pueden comprar producto de Young Living al precio de venta publicado y tienen el potencial de ganar comisiones y bonos basados en las calificaciones y metas de rangos establecidos en el plan de compensación.

#### 3.3 ORGANIZACIONES DE VENTAS Y CUENTAS DUPLICADAS

Un Distribuidor Independiente puede operar o tener intereses legales, en solo una cuenta de Distribuidor Independiente. Si Young Living encuentra que un Distribuidor Independiente tiene intereses en múltiples cuentas, cancelará las cuentas duplicadas, permaneciendo sólo la cuenta que se creó inicialmente. Se prohíbe específicamente crear cuentas duplicadas con la intención de cambiar líneas de auspicio, manipular el Plan de Compensación o editar el Acuerdo de alguna manera.

Puede tener un interés beneficioso en más de una cuenta de miembro si recibe un interés en otra cuenta como herencia (ya sea a través de una herencia directa o como beneficiarios de un fideicomiso) de otro miembro, notifique por escrito a Young Living de la herencia (como se especifica en las Secciones 3.8 y 3.8.1), y Young Living aprueba la transferencia por escrito. Young Living se reserva el derecho, a su exclusivo y absoluto criterio y por cualquier motivo y en cualquier momento, de (1) negarle la opción de poseer un interés en su cuenta original y una cuenta heredada o (2) negarle el derecho para ganar los Bonos de Generación y Liderazgo de Diamantes en la cuenta heredada (por ejemplo, si Young Living determina que no ha demostrado la capacidad de operar dos organizaciones de ventas al no participar en actividades de liderazgo tales como contactar y capacitar a su línea descendente, participar en reuniones, aumentar inscripciones, y / o aumento de PGV y OGV dentro de los niveles de pago de su línea descendente en el pasado reciente). Si Young Living le niega el derecho de tener un interés beneficiario en una segunda cuenta que recibió a través de la herencia, puede otorgarle un período de gracia de cuatro meses para vender su interés en una de sus cuentas. Después de ese período de gracia, la cuenta heredada será puesta en espera o terminada.

Young Living recomienda encarecidamente y prefiere que los miembros trabajen junto con su cónyuge / pareja (si corresponde) en la construcción de una sola organización de ventas. Sin embargo, debido al divorcio, la separación, el acuerdo mutuo, etc., puede haber una excepción a esta regla general. A partir del 2 de julio de 2018, usted y su cónyuge / pareja pueden tener cuentas separadas siempre que la segunda cuenta sea patrocinada como el primer o segundo nivel de la cuenta del otro cónyuge. Young Living auditará periódicamente estas dos cuentas y podrá anular la cuenta creada más adelante si se determina, a exclusivo criterio de Young Living, que la cuenta creada posteriormente se utiliza para manipular el Plan de compensación o que los cónyuges no cumplen con los 70 % de regla como se describe en la Sección 6.1. Una organización de ventas conjunta será tratada como una tenencia conjunta con derechos de supervivencia

### 3.4 ACCIONES DE DISTRIBUIDOR INDEPENDIENTES DE LA MISMA CASA O SUS PARTES AFILIADAS.

Si alguna persona de su familia inmediata se involucra en alguna actividad que, de ser ejecutada por usted, violara las cláusulas del Acuerdo, tal actividad se considerará como una violación; Young Living podría tomar acción disciplinaria en contra de usted, de acuerdo a estas Políticas y Procedimientos. De manera similar, si algún individuo asociado de alguna manera con una sociedad mercantil o civil, fondo u otra entidad (colectivamente "entidad") viola el Acuerdo, tal(es) acción(es) será(n) considerada(s) como una violación por parte de la sociedad; Young Living podría tomar acción disciplinaria en contra de la entidad. De igual manera, si un Distribuidor Independiente se inscribe en Young Living como una sociedad, cada individuo asociado con la entidad será personalmente e individualmente responsable y tendrá que regirse por los términos y condiciones de este Acuerdo.

### 3.5 ACCIONES DE LOS MIEMBROS EN LÍNEA ASCENDENTE.

Si algún Distribuidor Independiente en la línea ascendente motiva, ayuda o apoya a algún Distribuidor Independiente en la línea descendente en cualquier actividad, que, sea realizada por

el Distribuidor Independiente de la línea ascendente, se considerará una violación a alguna disposición cláusula de este Acuerdo (por ejemplo, crear cuentas duplicadas o reclutar Distribuidores Independientes de otras líneas), tal actividad se considerará una violación del Distribuidor Independiente de la línea ascendente; Young Living podría tomar acciones disciplinarias en contra del Distribuidor Independiente de la línea ascendente, de acuerdo con estas Políticas y Procedimientos. Si tales violaciones continúan, Young Living se reserva el derecho de cancelar la cuenta del Distribuidor Independiente de la línea ascendente.

### 3.6 SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD CIVIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y FIDEICOMISOS.

Una Sociedad Anónima, Sociedad Civil, Sociedad de Responsabilidad Limitada o un Fideicomiso, podrán ser Distribuidores Independientes de Young Living mediante la presentación a Young Living del contrato de sociedad, los estatutos sociales, el certificado de constitución o el contrato de fideicomiso, junto con una copia de su escritura constitutiva y sus modificaciones donde consten los nombres de los accionistas, funcionarios, asociados, directores o socios, o miembros del fideicomiso, y copia del Registro Federal de Contribuyentes ("partes afiliadas"), e incluir tales con la entrega de la solicitud a Young Living. La entidad debe demostrar que ninguna parte o participante dentro de la entidad ha participado en otra organización de ventas ya que ningún individuo puede participar en más de una organización de ventas. Un Distribuidor Independiente puede cambiar su estatus bajo el mismo patrocinador ya sea de manera independiente o a través de una sociedad sometiendo la documentación apropiada, según lo mencionado anteriormente.

Young Living se reserva el derecho de aprobar o rechazar los cambios de nombre que los distribuidores quisieran hacer a sus sociedades y/o fideicomisos, o formación de nuevas sociedades que se realicen con un propósito fiscal, de planificación de herencias, o delimitar responsabilidades. Adicionalmente, al proporcionar una copia de la escritura constitutiva u otra documentación de soporte de la sociedad, se certificará que ninguna persona con intereses en la nueva sociedad ha tenido intereses en otras organizaciones de ventas durante los últimos seis (6) meses antes de la presentación de la información (lo anterior no aplicará si es la misma sociedad que continúa y solo cambia su estructura para realizar el negocio de Young Living).

### 3.7 VENTA, TRANSFERENCIA, O CESIÓN.

Usted puede vender, transferir, o ceder (conjuntamente "Transmisión") su línea descendente mediante la presentación de una solicitud por escrito a Young Living, adjuntando una tarifa para su proceso de \$50 dólares o su equivalente en moneda nacional. Para que su solicitud sea concedida, los siguientes criterios deben ser cumplidos:

- Usted y el Distribuidor Independiente que recibe la línea tienen que notificarle a Young Living, por escrito, su intención de vender o transferir su organización de ventas. Este pedido tiene que ser firmado y certificado por un Notario Público.
- Young Living tiene que aprobar a la persona o comprador que recibe la línea antes de la transferencia.



- Después de la transacción, la parte que realiza la transferencia no debe retener ninguna copia, digital o de otro tipo, de información personal perteneciente a los miembros de su organización en la línea descendente.
- El comprador que recibe la línea tiene que ser (o debe convertirse) en un Distribuidor Independiente de Young Living que reúna las condiciones necesarias.
- Si el comprador que recibe la línea tiene una línea descendente existente, él/ella deberá primero transferir esa organización de ventas o tener una solicitud de transferencia aprobada por Young Living antes de aceptar la nueva organización de ventas. Como alternativa, el comprador que recibe la línea puede escoger cancelar su propia organización de ventas existente y permitir que esa línea descendiente pase a su patrocinador, tal y como está estipulado en la Sección 3.9.
- No debe haber cambios en su línea de patrocinio o su línea descendente como resultado de la transferencia.
- Antes de que se apruebe la transferencia, todas las deudas que usted y el comprador que recibe la línea tengan con Young Living deben estar liquidadas.
- Antes de que se apruebe cualquier Transferencia, usted y la parte receptora deben cumplir con todos los términos del Acuerdo. Se espera que el individuo, al que se vende y / o transfiere la organización de ventas, cumpla con los requisitos de liderazgo para ser elegible para los pagos de comisiones de liderazgo.
- Cualquier venta de cualquier organización con OGV 50,000 o superior debe ser aprobada por Young Living por escrito.

Se espera que el individuo, o para quien la organización de ventas se venda y / o transfiera, pueda cumplir con la calificación de liderazgo con el fin de ser elegible para pagos de comisiones de liderazgo.

de su organización de ventas. Como nuevo propietario de una organización de ventas preexistente, usted será responsable del incumplimiento del Acuerdo realizado por el propietario anterior en relación con su organización de ventas. Cualquier acción tomada en una organización de ventas con el propietario anterior bajo el Artículo 13.3 puede aplicarse a usted.

### 3.7.1 SUCESIÓN.

En caso de fallecimiento o declaración de incapacidad, los derechos de comisiones, bonos y su organización de ventas, junto con todas las responsabilidades de Distribuidor Independiente, podrán pasar a su(s) heredero(s) legal(es) o representante(s) legal(es) ("beneficiarios"), si los términos de la sucesión se cumplen. Su beneficiario debe presentar a Young Living acta de defunción o declaración de incapacidad, con la documentación legal y el Acuerdo de Distribuidor Independiente contestado correctamente. Si se aprueba la transferencia, el beneficiario será apto para cobrar comisiones futuras y bonos de la organización de ventas, si él/ella satisface todas las calificaciones necesarias bajo el Plan de Compensación. Las cuentas de Distribuidor Independiente obtenidas por sucesión no recibirán los mismos beneficios de Distribuidor Independiente; sin embargo, el beneficiario podría ganarse los beneficios de reconocimiento a medida que cumpla

con las responsabilidades de Distribuidor Independiente y siga cultivando la organización de ventas. Si el beneficiario ya tiene una organización de ventas existente, él / ella estará sujeto a los términos en la Sección 3.4. Young Living se reserva el derecho de aprobar o rechazar una transferencia de sucesión.

### 3.8 SEPARACIÓN DEL NEGOCIO DE UN DISTRIBUIDOR INDEPENDIENTE DE YOUNG LIVING.

Usted, podrá con otros, operar una sola organización de ventas como una colaboración de esposo y esposa, una colaboración conjunta, sociedad o fideicomiso (a las últimas tres entidades, conjuntamente, se le refiere, de aquí en adelante como "entidades"). Si su matrimonio concluye, termina en divorcio y ambos cónyuges eran titulares de la cuenta o si su entidad se disuelve, se deben hacer arreglos inmediatamente para asegurar que cualquier separación o división del negocio se realice sin afectar adversamente los intereses e ingresos de otros negocios en las líneas ascendente o descendente de patrocinio. Si los cónyuges que se estén divorciando o una entidad que se esté disolviendo no proveen protección a los mejores intereses de otros Distribuidor Independientes de Young Living, tales acciones constituirán una violación al Acuerdo; Young Living podría terminar el Acuerdo, tal como se establece en estas Políticas y Procedimientos. Durante el proceso de un divorcio o de la disolución de una entidad, los cónyuges que se estén divorciando o la entidad de negocio que se esté disolviendo tendrá que adoptar uno de los siguientes métodos de operar:

- Uno de las dos partes deberá, con el consentimiento del otro operar el negocio, de acuerdo a una cesión notariada, hecha por escrito, donde las partes involucradas otorgan el derecho a Young Living a lidiar directa y exclusivamente con la(s) otra(s) parte(s). Se requiere una solicitud notariada de la persona que está siendo removida. Se requerirá un Acuerdo de Distribuidor Independiente nuevo de la persona que se queda con la cuenta.
- Las partes podrían continuar operando la organización de ventas en conjunto, bajo las condiciones de "conducción de negocio como es usual", donde todas las compensaciones que pague Young Living de manera conjunta a nombre de los Distribuidores Independientes o a nombre de la entidad que se está dividiendo, mientras las partes pueden, independientemente ponerse de acuerdo.
- Las partes pueden operar el negocio, de acuerdo con una orden judicial que involucre a todas las partes.
- Si no se cumplen los requisitos, Young Living mantendrá el estatus quo de cómo se están pagando las comisiones. Young Living no dividirá su organización de ventas con un cónyuge de quien se esté divorciando o entre las partes afiliadas a un negocio que se esté disolviendo. De manera similar, Young Living no dividirá sus comisiones o cheques de bonos entre usted y su cónyuge de quien se esté divorciando o las partes de un negocio que se estén disolviendo. Young Living reconocerá solo una organización de ventas y solo emitirá un cheque de pago/transferencia de comisiones por organización de ventas por ciclo de comisión. Los cheques/transferencia de comisión siempre serán emitidos al mismo individuo o entidad, a menos que todas las partes de la organización de ventas acuerden que las comisiones se deberán y serán pagas a otro individuo o por orden de la corte que tenga jurisdicción sobre Young Living. Si ha cedido completamente todos sus derechos como un ex - cónyuge o un ex – afiliado a una organización de ventas, usted puede sentirse libre de

inscribirse como un nuevo Distribuidor Independiente bajo cualquier patrocinador de su elección. Sin embargo, en tal caso, usted no tendrá derecho a ninguno de los Distribuidores Independientes o clientes de su organización de ventas anterior. En tal caso, usted deberá desarrollar un nuevo negocio de la misma manera en que lo haría cualquier Distribuidor Independiente nuevo.

### 3.9 CAMBIO DE ORGANIZACIÓN DE MERCADEO.

Cuando exista una vacante en la organización de un Distribuidor Independiente de Young Living, debido a una cancelación o terminación de una cuenta de Distribuidor Independiente, cada miembro en el primer nivel inmediatamente debajo del Distribuidor Independiente que canceló la cuenta, "subirá" lo que significa moverse al primer nivel ("línea delantera) del patrocinador del Distribuidor Independiente que canceló su cuenta. Por ejemplo, A es el patrocinador de B, y B patrocina a C1, C2, y C3. Si B cancela su negocio, entonces C1, C2, y C3 subirán hasta A y serán parte del primer nivel. Young Living se reserva el derecho, a su discreción total, de vender las organizaciones de venta que han sido canceladas o terminadas por comportamiento inapropiado.

### 3.10 IMPUESTOS.

#### 3.10.1 IMPUESTOS POR INGRESOS.

Tal y como se señaló en el contrato de Distribuidor Independiente, usted es responsable de cumplir con las obligaciones fiscales de conformidad con las legislaciones fiscales aplicables. Cuando se registra como Distribuidor Independiente, usted tendrá que proporcionarle a Young Living, un número de Registro Federal de Contribuyente para que se pueda realizar de forma debida la relación comercial independiente. En caso de que no cuente con un asesor de impuestos se sugiere se acerque con uno para recibir la orientación adecuada para el debido cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

### 3.11 PRACTICAS ENGAÑOSAS.

#### 3.11.1 RECLUTAMIENTO NO-AUTORIZADO.

Mientras sea Distribuidor Independiente de Young Living y después de que su membresía sea cancelada, usted podrá participar de otros negocios o empresa multinivel siempre y cuando no compitan directamente con Young Living; sin embargo, usted no deberá tomar ventaja de su conocimiento, su asociación con otros Distribuidores Independientes de Young Living, incluyendo su conocimiento que resulta de su relación con la línea ascendente y descendente para promover y expandir tales negocios. Esta conducta constituye una interferencia injustificada e inaceptable con el negocio de otros distribuidores independientes y Young Living.

#### 3.11.2 NO SOLICITACIÓN

Para tener derecho a una compensación en virtud del Plan de Compensación de Young Living, usted tiene la responsabilidad permanente de ayudar, educar, capacitar, motivar y ayudar a los miembros de su organización de ventas. También tiene la responsabilidad de promocionar los productos de Young Living y la oportunidad de ingresos de Young Living. Young Living y sus miembros han realizado una gran inversión en el establecimiento de organizaciones que consisten en clientes minoristas, y miembros, de los cuales se beneficiará. Esto constituye uno de los activos

más valiosos de Young Living. Young Living se reserva el derecho de dejar de pagar una compensación a cualquier miembro, incluido usted, que reclute a clientes minoristas de Young Living, o miembros para participar en una empresa comercial en competencia (definida a continuación). Para proteger los esfuerzos de todos los miembros en construir y mantener sus organizaciones de ventas y bases de clientes, y para proteger el interés y la inversión de Young Living en la base general de clientes, los miembros y todos los miembros de su hogar inmediato deben cumplir con las siguientes políticas :

(a) No solicitación de clientes minoristas de Young Living y miembros:

(i) Durante el período de vigencia de este Acuerdo, usted y todos los miembros de su hogar inmediato tienen prohibido, directa o indirectamente oa través de un tercero, reclutar a cualquier cliente minorista, o miembro de Young Living para participar en una empresa comercial en competencia, independientemente de quién inicie el contacto.

(ii) Por un período de doce meses después de la cancelación o terminación por cualquier motivo de este Acuerdo, usted y todos los miembros de su hogar inmediato tienen prohibido, directa o indirectamente, o por medio de un tercero, reclutar, independientemente de quién inicie el contacto, cualquier cliente minorista de Young Living, o miembros que participen en una Empresa comercial en competencia:

(1) que estaban en su organización de ventas o línea ascendente en cualquier momento durante el período de su asociación con Young Living;

(2) con quien tuvo contacto durante el período de su asociación con Young Living;

(3) cuya información de contacto (nombre, dirección, número de teléfono o dirección de correo electrónico, etc.) usted o miembros de su hogar inmediato obtuvieron en cualquier momento durante el período de su asociación con Young Living; o

(4) cuya información de contacto (nombre, dirección, número de teléfono o dirección de correo electrónico, etc.) usted o miembros de su hogar inmediato obtuvieron en cualquier momento de otra persona que obtuvo la información debido a la asociación de otra persona con Young Living.

Tal como se usa en el presente documento, el término "empresa competidora" se refiere a cualquier empresa comercial que ofrezca una oportunidad comercial similar o productos o servicios similares o alternativos a los ofrecidos por Young Living. Las prohibiciones bajo las cláusulas (a) (i) y (a) (ii) anteriores incluyen, pero no se limitan a presentar o asistir en la presentación de Competing

Business Ventures a cualquier cliente minorista de Young Living, o miembro, e implícitamente o alentar explícitamente a los Clientes minoristas de Young Living, Miembros a unirse a cualquier Negocio en competencia

Las empresas que les quitarían valor a su relación con Young Living (según lo determine Young Living a su exclusivo criterio). Es una violación de esta política reclutar a cualquier cliente minorista de Young Living, o miembro para participar en una Competencia.

Business Venture incluso si no sabe que el cliente potencial también es un cliente minorista de Young Living, o miembro. Es su responsabilidad primero determinar si el cliente potencial es un cliente minorista de Young Living, o un miembro antes de contratar al cliente potencial para participar en un negocio competitivo. Tal como se usa en el presente documento, el término "reclutar" o "reclutar" significa: 1) inscribirse, inscribir o solicitar que una persona o entidad se una a un negocio, programa u organización o intente hacerlo; 2) para promover, influenciar o alentar a una persona o entidad a unirse a un negocio, programa u organización, o intentar hacerlo; o 3) presentar, participar o ayudar en la presentación de un negocio, programa, organización o sus productos a un individuo o entidad. Dicha contratación constituye una violación de esta disposición, ya sea que la persona o entidad finalmente abandone su relación con Young Living. Para constituir reclutamiento, tales esfuerzos o intentos se pueden realizar ya sea directamente a través del contacto personal (incluidos, entre otros, medios electrónicos y redes sociales) o indirectamente a través de un tercero.

El término "hogar inmediato", como se usa en este documento, se refiere a las parejas casadas y otras personas que residen en el mismo hogar. Con respecto a los miembros, clientes minoristas que son entidades (por ejemplo, corporaciones, entidades exentas de impuestos, fideicomisos, etc.) de tales entidades.

(b) Durante el período en que este Acuerdo esté en vigor, y por un período de doce meses después de la cancelación o terminación del mismo por cualquier razón, usted y todos los miembros de su hogar inmediato están además prohibidos de lo siguiente:

(i) Producir literatura, cintas o material promocional de cualquier naturaleza (incluidos, entre otros, sitios web y correos electrónicos) que usted o cualquier tercera persona utilice para reclutar clientes minoristas, o miembros de Young Living para que participen en una Competing Business Venture;

(ii) Ofrecer productos, servicios u Oportunidades comerciales competidoras que no sean de Young Living junto con la oferta de productos, servicios u oportunidad de ingresos de Young Living o en cualquier reunión, seminario, lanzamiento, convención u otra función de Young Living.

(c) La violación de cualquier disposición de esta Sección 3.12.2 constituye su renuncia voluntaria y cancelación de este Acuerdo, efectiva a partir de la fecha de la violación, y:

(i) El decomiso por parte de usted de todas las comisiones o bonos pagaderos por y después del mes calendario en que ocurrió la violación.

(ii) Si Young Living le paga bonos o comisiones después de la fecha de la violación, todas las bonificaciones y comisiones correspondientes al mes calendario en el que ocurrió la violación se reembolsarán a Young Living.

(iii) Young Living puede buscar y obtener tanto medidas cautelares como daños y perjuicios por violaciones de esta Sección 3.11.2. Young Living, a su elección, puede optar por hacer cumplir esta Política mediante una demanda en un tribunal de jurisdicción competente en Utah en lugar de mediante un arbitraje.

(iv) Además de tener derecho a un reembolso de bonificaciones y comisiones y a los daños descritos anteriormente, en caso de que una persona o entidad infrinja esta Sección 3.11.2, Young Living y cualquier Miembro que experimente un impacto financiero adverso como resultado de dicha persona o entidad que viole esta Sección 3.11.2 tendrá derecho a una contabilidad y reembolso de todas las ganancias, compensaciones, comisiones, remuneraciones u otros beneficios que la persona o entidad reciba directa o indirectamente y / o pueda recibir como resultado de , surgiendo de, o en conexión con, cualquier violación de esta Sección. Tal recurso será adicional y no se limitará a cualquier daño, medida cautelar u otros derechos o recursos a los que Young Living tenga o pueda tener derecho por ley o en equidad.

(iv) Usted reconoce que las restricciones en este documento son razonables y necesarias para proteger los intereses comerciales legítimos de Young Living y otros miembros, y que tales restricciones no le impedirán trabajar o ganarse la vida de otra manera.

(d) Las violaciones de esta Sección 3.11.2 son especialmente perjudiciales para el crecimiento y las ventas de los negocios independientes de Young Living de otros miembros y para los negocios de Young Living. En consecuencia, los Miembros que tengan conocimiento de que algún Miembro ha violado esta Política deben informar inmediatamente esa información al Equipo de Éxito de Conducta de Young Living a través de [conduct@youngliving.com](mailto:conduct@youngliving.com). El hecho de que un miembro no comunique dicha información a Young Living también constituirá una violación de esta política. Los nombres de aquellos que informan violaciones de esta Sección 3.12.2 se mantendrán en confidencia.

Durante el término del Acuerdo, y por un periodo de seis (6) meses después de la cancelación, expiración o terminación del Acuerdo, por cualquier parte y por cualquier motivo, usted acepta no reclutar, directa o indirectamente, a otros distribuidores independientes de Young Living a quienes usted no afilio o patrocinó personalmente; para vender, ofrecer venderles, promover, o mercadear otros productos, servicios u oportunidades de negocios, inversiones, seguridades o prestamos no ofrecidos o mercadeados no ofrecidos o relacionados con Young Living; o tomar ninguna acción que podría causar la terminación o restricción de la relación de negocios entre Young Living y tal Distribuidor Independiente de Young Living. El término "reclutar" significa el intento o ejecución de patrocinio, reclutamiento, afiliación, inducir, esfuerzo de influir de alguna manera, sea directa o indirectamente, o a través de una tercera persona, otro Distribuidor Independiente de Young Living para afiliar o participar en otro negocio de mercadeo de multiniveles, mercadeo de redes, compañía de ventas directa, redes u oportunidad de negocios.

### 3.11.3 NO-COMPETENCIA.

Si, durante la vigencia del Acuerdo, participa en un programa de venta directa que no pertenece a Young Living, se asegurará de que opere su organización de ventas de Young Living por separado y aparte de su programa que no pertenece a Young Living. Con ese fin:

- No puede exhibir materiales promocionales, materiales de promoción, productos o servicios de Young Living ("Materiales promocionales") con o en la misma ubicación que cualquier otro material promocional que no pertenezca a Young Living, o de cualquier manera o formato que permita al espectador contemporáneamente ver material promocional de Young Living y material

promocional que no es Young Living. Por ejemplo, no puede presentar material promocional de Young Living ni material promocional que no pertenezca a Young Living en el mismo sitio web, blog, tweet, publicación, texto, folleto u otro material impreso de marketing, señalización o comunicación electrónica u otra comunicación.

- No puede ofrecer programas, oportunidades, productos o servicios de Young Living a clientes o miembros potenciales o existentes de Young Living junto con programas, oportunidades, productos o servicios que no pertenezcan a Young Living.
- No puede ofrecer ningún programa, oportunidad, producto o servicio que no pertenezca a Young Living en ninguna reunión, seminario, convención, seminario web, teleconferencia u otro evento relacionado con Young Living.

Sin perjuicio de lo anterior, durante la vigencia del Contrato y por un período de seis (6) meses después de la cancelación, vencimiento o terminación por cualquiera de las partes por cualquier motivo del Contrato, usted acepta no servir directa o indirectamente en calidad de un miembro, representante, consultor, empleado, agente, funcionario, director, accionista, socio, miembro, vendedor, distribuidor o propietario de doTERRA International, LLC o con cualquier empresa matriz o afiliada de esta empresa. Esta restricción se aplica a cualquier mercado geográfico que usted (o su organización de ventas) haya atendido o en el que usted (o su organización de ventas) haya trabajado físicamente durante la vigencia de este Acuerdo.

Alcanzar el rango de Diamante y superior es muy prestigioso y requiere un compromiso de tiempo significativo para Young Living. Además, los miembros que hayan alcanzado el rango de Diamante y superior tienen acceso a información confidencial y secreta comercial adicional de Young Living. Para alcanzar este rango y participar en los Bonos de Liderazgo Diamante, es importante ser un ejemplo en todas las facetas del negocio de Young Living y estar dedicado a Young Living. Por consiguiente, no obstante lo anterior, durante el término del Acuerdo y por un período de seis (6) meses después de la cancelación, vencimiento o terminación por cualquiera de las partes por cualquier motivo del Acuerdo, una vez que haya alcanzado el rango de Diamante o superior, usted no ejercerá directa o indirectamente en calidad de miembro, representante, consultor, empleado, agente, funcionario, director, accionista, socio, vendedor, distribuidor o propietario de, o con cualquier otro plan de mercadotecnia multinivel, u otra compañía de venta directa, sin importar el tipo de productos o servicios ofrecidos por esa nueva entidad. Esta restricción se aplica a cualquier mercado geográfico que usted (o su organización de ventas) haya atendido o en el que usted (o su organización de ventas) haya trabajado físicamente durante la vigencia de este Acuerdo. Cualquier miembro que haya alcanzado el rango de Diamante y esté violando esta política a partir del 2 de julio de 2018 tendrá un período de gracia hasta el 1 de diciembre de 2018 para cumplir con esta política. Sin embargo, los miembros de la clasificación Diamond pueden comprar productos de otras compañías de mercadotecnia multinivel, planificación de fiestas u otras compañías de venta directa únicamente para su uso personal.

Usted acepta que Young Living tiene un interés protegido en su buena voluntad, base de clientes, red de miembros, información confidencial e información de secretos comerciales. Además, reconoce que cualquier incumplimiento de sus obligaciones en virtud de las Secciones 3.11.2,

3.11.3 y 3.14 del Acuerdo causará un daño inmediato e irreparable a Young Living por el cual los daños monetarios y otros recursos legales no podrían compensar adecuadamente. Además, reconoce que las restricciones establecidas en las Secciones 3.11.2, 3.11.3 y 3.15 del Acuerdo son razonables y necesarias para proteger, mantener y preservar los intereses comerciales legítimos de Young Living y otros miembros, y restringe su conducta únicamente en la medida necesaria para proteger, mantener y preservar dichos intereses comerciales. Además, garantiza que comprende las consecuencias legales y de otra índole al suscribir los convenios y acuerdos contenidos en las Secciones 3.11.2, 3.12.3 y 3.14 del Acuerdo y que la aplicación de estas disposiciones no le ocasionará dificultades excesivas. El miembro acepta que las restricciones en este documento no impedirán que el miembro trabaje o se gane la vida. Si cualquier restricción contenida en las Secciones 3.11.2, 3.11.3 y 3.14 del Acuerdo se considera no ejecutable por un tribunal de jurisdicción competente, usted acepta que dicho tribunal modificará y hará cumplir dichas restricciones en la medida en que lo considere razonable. bajo las circunstancias existentes en ese momento.

#### 3.11.4 ENFOQUES EN OTROS VENDEDORES DIRECTOS.

Young Living no apoya que los Distribuidor Independientes se enfoquen específicamente o conscientemente en el equipo de ventas de otra compañía de ventas directas para vender los productos de Young Living o que los intenten afiliar y convertirlos en Distribuidores Independientes de Young Living. Young Living tampoco promueve el reclutamiento o manipulación de miembros del equipo de ventas de otra compañía de ventas directas que pudieran violar los términos de su contrato con otra compañía. Si usted se involucra en tal actividad, usted corre el riesgo de ser demandado por la otra compañía de venta directa. Si alguna demanda legal, proceso de arbitraje o mediación se lanza en su contra, alegando que usted se ha involucrado en reclutamiento inapropiado de los clientes o equipo de ventas, Young Living no pagará los gastos de su defensa ni costos legales; Young Living tampoco indemnizará lo que se determine en sentencia o la negociación a la que se llegara.

#### 3.11.5 RECLUTAMIENTO DE OTRAS LÍNEAS.

El reclutamiento o el intento de reclutar Distribuidor Independientes de otras líneas, está estrictamente prohibido. "Reclutamiento de otras líneas" se define como el afiliarse, indirectamente o de alguna otra manera a un individuo o entidad que sea Distribuidor Independiente actual de Young Living o el cual haya celebrado un Acuerdo en los seis (6) meses anteriores, con una línea diferente de patrocinio. Se prohíbe estrictamente el uso de un cónyuge o el nombre de un familiar, nombres de oficio, (el individuo haciendo negocios con un nombre diferente), nombres asumidos, sociedades, fideicomisos, o números de identificación ficticios para evitar esta política. Usted no deberá degradar, desacreditar, difamar a otro Distribuidor Independiente de Young Living, especialmente en el intento de persuadir a otro Distribuidor Independiente a convertirse parte de su organización de ventas. Young Living se reserva el derecho de terminar su organización de ventas si falla en seguir esta política.



### 3.11.6 BONIFICACIÓN Y APILAMIENTO.

La compra de bonos y retención para la acumulación de materiales, viola estas Políticas y Procedimientos, esta estricta y absolutamente prohibido, y podría resultar en la terminación de su membresía. La "compra de bonos" incluye (a) el afiliar Distribuidores Independientes sin su conocimiento y sin ejecutar el Acuerdo por parte de tales individuos o entidades; (b) la afiliación fraudulenta de un miembro de la familia o una entidad como Distribuidor Independiente o cliente; (c) la afiliación o el intento de afiliar individuos o entidades que no existen (fantasmas); o (d) el uso de una tarjeta de crédito por y a nombre de un Distribuidor Independiente o cliente cuando el Distribuidor Independiente o el cliente no es el poseedor de la cuenta de tal tarjeta de crédito sin autorización por escrito. El término "acumulación" significa: (a) el omitir informar a Young Living o no hacer entrega del Acuerdo de Distribuidor Independiente después de dos (2) días laborales después de su ejecución; (b) la manipulación del Acuerdo de Distribuidor Independiente con el propósito de maximizar la compensación de acuerdo con el Plan de Compensación; (c) proveer asistencia económica a Distribuidores Independientes, comprando productos o hacer envíos a través de la cuenta de otro, con el propósito de aumentar el pago de cierre en su organización de ventas.

### 3.12 INTERNACIONAL.

El obedecer las leyes extranjeras en cuanto a la propiedad intelectual, aduanas, impuestos, contenido de literatura, y otras guías para las ventas directas es crítico para la expansión exitosa de Young Living en otros mercados. Consecuentemente, usted está autorizado a comerciar y vender los productos y servicios de Young Living y en reclutar y patrocinar otros Distribuidores Independientes solo en los países donde Young Living ha sido autorizado a conducir negocios, según se ha notificado en la literatura oficial de Young Living. Actividades no autorizadas antes de la apertura de un mercado podría poner en riesgo la habilidad de Young Living de entrar a un mercado nuevo y podría resultar en la pérdida de la oportunidad para otros Distribuidores Independientes. Debido a aquellos que se involucren en actividades no autorizadas antes de la apertura del mercado, estarán sujetos a acciones disciplinarias, que posiblemente acaben con la terminación de su cuenta. Usted NO está autorizado a registrar productos, nombres de comerciales, marcas registradas, patentes, dominios de sitios web o direcciones de IP (proveedor de servicios de internet) en ningún país para o a nombre de Young Living. Usted acepta indemnizar a Young Living por actividades que causen daños a Young Living, incluyendo, sin límite, pérdidas de ganancias, pérdida de buena reputación, algún perjuicio y costos razonables por el uso de abogados. Si usted quiere patrocinar a un Distribuidor Independiente de otro país que ha sido oficialmente abierto, usted deberá hacer lo siguiente:

- Estar en cumplimiento en su país de residencia.
- Leer, comprender, aceptar y seguir las Políticas y Procedimientos de Young Living que estén vigentes en ese país.
- Aceptar seguir todas las leyes aplicables de ese país.
- Acepte cualquier retención fiscal que pueda ser necesaria para ese país.

Distribuidores Independientes, pueden patrocinar y/o afiliar Distribuidores Independientes internacionalmente; sin embargo, los Distribuidores Independientes pueden únicamente promocionar y vender productos en los países en que se ha registrado la entidad para realizar actividades de negocios. Solo productos que sean registrados para la venta en ese mismo país pueden ser promovidos y vendidos. Los Distribuidores Independientes no podrán importar productos a ningún país en el que no es posible vender e importar legalmente. Usted acepta seguir las leyes de cualquier país en el cual usted patrocina Distribuidores Independientes, incluyendo, pero no limitado a, todas las leyes de ventas directas, todas las leyes de reclutamiento, todas las leyes de publicidad, todas las leyes de reclamos, todas las leyes de impuestos y cualquier otra ley aplicable para operar una organización de ventas en ese país extranjero.

### 13.12.1 NO PARA REVENTA (NFR), PRODUCTOS Y UBICACIÓN DONDE SE REALIZAN LOS SERVICIOS

En algunos países, los miembros pueden comprar productos de Young Living sin fines de reventa (NFR) como clientes minoristas. Si compra productos NFR, no puede revenderlos.

Si no es residente de los Estados Unidos, acepta que todos los servicios que realiza en relación con su negocio de Young Living se realizan fuera de los Estados Unidos. Si realiza servicios dentro de los Estados Unidos en relación con su negocio de Young Living, acepta y se comunicará con Young Living en [USbusinessstrips@youngliving.com](mailto:USbusinessstrips@youngliving.com) dentro de los 30 días posteriores a la realización de dichos servicios para informar el tiempo que pasó en los Estados Unidos en actividades comerciales. en relación con su negocio de Young Living.

#### 3.2.2 ANTI-SOBORNO.

Usted y sus agentes, empleados, o consultantes, no podrán pagar u ofrecer pagar, dar dinero o algo de valor a algún empleado gubernamental u oficial de gobierno, partido político o candidato a un escaño político (conjuntamente llamado "Receptor Gubernamental")—o a ninguna otra persona, sabiendo o teniendo conocimiento de que todo o una porción de tal dinero u objeto de valor se le pagará u ofrecerá directa o indirectamente a un receptor gubernamental—con el propósito de obtener alguna ventaja injusta o influenciar algún acto o decisión de un receptor gubernamental o induciendo un receptor gubernamental a usar su influencia con el gobierno o ser instrumento para afectar o influencias algún acto o decisión de tal gobierno o instrumento; y usted le exigirá a sus empleados, oficiales, agentes, sub-contratistas a hacer lo mismo.

### 3.13 RE EMPACAR Y RE ETIQUETAR

Usted no podrá re-etiquetar, alterar las etiquetas, re-empacar, o rellenar ningún producto de Young Living. Los productos de Young Living deberán venderse solo en sus contenedores originales. Young Living le recomienda enfáticamente que no use productos de Young Living como ingredientes o componentes de ningún otro producto para la re-venta. Si un Distribuidor Independiente usa productos de Young Living como un ingrediente de cualquier producto para la re-venta, se prohíbe estrictamente que el Distribuidor Independiente utilice las marcas registradas y/o logos en conjunto con la re-venta de tal producto. Tal acción de re-etiquetar o re-empacar podría resultar en penalidades criminales severas. Violaciones a esta sección podrían sujetar al Distribuidor Independiente a acciones disciplinarias según se mencionan en la Sección 13.3 En adición, usted

acepta indemnizar a Young Living en contra de cualquier daño que resulte del uso de productos de Young Living como un ingrediente o al re-empacar o re-etiquetar cualquiera de sus productos.

### 3.14 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.

Como Distribuidor Independiente de Young Living, usted podría recibir información confidencial tal como reportes organizacionales y genealógicos, listas de clientes, información desarrollada por Young Living o desarrollada para o a nombre de Young Living por Distribuidor Independientes (incluyendo, pero no limitado a perfiles de Distribuidores Independientes y clientes e información de compras de productos), listas de Distribuidores Independientes, información de manufactura y contratistas, reportes de negocios, reportes de ventas y comisiones, estrategias y planes de mercadeo, fórmula de los productos, información de productos, y otras informaciones financieras y del negocio ("Información Confidencial"). Toda información confidencial (sea escrita, oral o en forma electrónica) se transmite en estricta confidencia, en base a la "necesidad de saber" para el uso exclusivo de su organización de ventas de Young Living para propósitos de negocios solamente. Usted deberá mantener toda esa información confidencial y no podrá compartir ninguna de esta información a una tercera persona directa o indirectamente. Usted no podrá usar esta información para competir con Young Living o con ningún propósito que no sea promover los programas de Young Living y sus productos y servicios. Cuando el Acuerdo se cancele, expire, o sea terminado por cualquiera de las partes sin importar el motivo, usted deberá descontinuar el uso de tal información confidencial y destruir o regresar rápidamente a Young Living toda información confidencial que tenga en su poder. Sin limitar sus obligaciones explicadas en la Sección 3.14, Young Living podría requerir un acuerdo de no-divulgación antes de compartir alguna información de negocios con usted. Si el Acuerdo se cancela, expira o termina por cualquiera de las partes y sin importar el motivo de la terminación, las obligaciones contenidas en esta Sección 3.14 sobreviven y están sujetas a ejecución legal vía orden judicial. En lo sucesivo, acepta que en el evento en que Young Living gane cualquier acción legal para ejecutar sus derechos plasmados en la Sección 3.14, Young Living tendrá derecho a recibir reembolso por todos los costos y tarifas de abogados, que sea razonable, incurridos ejecutando sus derechos bajo esta Sección 3.14.

### 3.15 REPORTANDO LAS VIOLACIONES POLÍTICAS

Usted deberá reportar las violaciones de estas Políticas y Procedimientos de las que tenga conocimiento que hayan sido cometidas por algún Distribuidor Independiente al Departamento de Conducta y Educación de Young Living vía correo electrónico a [conduct@YoungLiving.com](mailto:conduct@YoungLiving.com) o llamando a Servicios al cliente al número 001-888-816-8059

### 3.16 AUTORIZACIÓN PARA TRASFERENCIAS Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL.

Para poder proporcionarle apoyo a su organización de ventas, usted autoriza a Young Living a divulgar información personal y/o información confidencial que usted haya provisto a Young Living en conexión con su organización de ventas o que ha desarrollado como resultado de sus actividades como Distribuidor Independiente. Usted autoriza a Young Living a transferir y compartir esta información a sus compañías matrices y subsidiarias, con su línea ascendente cuando sea necesario para asegurar apoyo apropiado de su organización de ventas, y a las agencias gubernamentales aplicables o cuerpos reguladores según sea requerido por la ley. Usted también autoriza a Young

Living a compartir información de contacto personal a los miembros de su línea descendente, en los términos de la política de privacidad de Young Living. En lo sucesivo, usted autoriza a Young Living a utilizar su información personal para reconocimientos de Distribuidores Independientes y materiales de mercadeo.

### 3.17 AUTORIZACIÓN PARA TOMAR Y USAR SU FOTOGRAFÍA O VIDEO.

Al convertirse en Distribuidor Independiente de Young Living, usted da su consentimiento para capturar su imagen en fotografías o videos en varios de los eventos auspiciados por el staff de Young Living y el poder usar esas imágenes como sea necesario por Young Living en materiales de publicidad y mercadeo. No recibirá compensación por este uso. Si tiene alguna objeción religiosa o moral a la toma de fotografías y aparecer en videos, por favor notifíquese a un empleado de Young Living en el evento donde estén tomando las fotografías y el video. Las disposiciones de esta sección permanecerán permanentemente el término del Acuerdo.

### 3.18 RECONOCIMIENTO DE RANGO

El Plan de Compensación de Young Living paga una compensación basada en diferentes rangos y los criterios establecidos en ese plan. Cada mes puede calificar para el pago según el rango en el que califica. Los miembros son reconocidos por Young Living de varias maneras y en diferentes momentos a medida que alcanzan ciertos rangos. Para ser reconocido y disfrutar de las ventajas de un nuevo rango superior que sea Plata o superior, debe calificar para ese rango (o superior) durante tres meses consecutivos. Serás reconocido por estar en ese rango nuevo y más alto a partir del cuarto mes. Para mantener el reconocimiento en un rango de Plata o superior, después de calificar inicialmente para ese rango, debe volver a calificar para ese rango (o superior) nuevamente dentro de los seis meses del último mes en el que calificó para ese rango. Si no puede volver a calificar para un rango durante seis meses consecutivos, se le reconocerá en el rango más alto para el que calificó durante ese período de seis meses en el séptimo mes y se le exigirá que vuelva a calificar durante tres meses consecutivos antes de que pueda hacerlo. ser reconocido en el rango más alto de nuevo. El 1 de agosto de 2018, todos los miembros serán reconocidos en el rango más alto que hayan alcanzado a partir de julio de 2018 y se considerará que han calificado inicialmente para ese rango, lo que significa que no se les exigirá alcanzar ese rango durante tres meses consecutivos para ser reconocido en ese rango. Sin embargo, para continuar siendo reconocido en ese rango, deben mantener ese rango, como se describe en esta sección.

### 3.19 NO EXCLUSIVIDAD

Como miembro, no se le otorgará un territorio exclusivo ni se le exigirá pagar tarifas de franquicia. Young Living se reserva el derecho de ofrecer sus productos y servicios a través de cualquier canal de ventas, y a través de otras compañías (por ejemplo, una empresa de ventas directas en China).

## 4: RESPONSABILIDADES DEL PATROCINADOR.

### 4.1 PATROCINIO.

Los Distribuidores Independientes tienen el derecho de patrocinar a otros Distribuidores Independientes de Young Living. Cada prospecto tiene el derecho de escoger a su propio

patrocinador. Si dos Distribuidores Independientes alegan ser el patrocinador del nuevo Distribuidor Independiente o cliente, el nuevo Distribuidor Independiente tiene el derecho a escoger el patrocinador en los primeros veinte (20) días. Después de este tiempo, Young Living tomará en cuenta la primera solicitud recibida por Young Living como la correcta. Cuando patrocine a un Distribuidor Independiente nuevo, usted tendrá que proporcionarle la versión más reciente de la Políticas y Procedimientos y el Plan de Compensación antes de que él/ella firme el Acuerdo de Distribuidor Independiente o asegurarse de que cada individuo tenga acceso en línea a tales materiales.

#### 4.2 PATROCINIO EN LÍNEA.

Cuando esté patrocinando un Distribuidor Independiente nuevo a través del sistema de afiliación en línea, podrá ayudar al Distribuidor Independiente a completar los materiales de la afiliación. Sin embargo, el solicitante tiene que revisar y aceptar personalmente el Acuerdo de Políticas y Distribuidor Independiente Procedimientos y el Plan de Compensación.

#### 4.3 RESPONSABILIDADES DEL MIEMBRO Y PATROCINADOR

Como patrocinador, se espera que capacite, supervise y comunique con su línea descendente a través de cartas, boletines informativos, reuniones, contactos telefónicos, correo de voz, correo electrónico, capacitaciones y acompañando a los inscritos a las reuniones de capacitación de Young Living. Si cree que no está obteniendo el nivel de apoyo necesario de su patrocinador, le recomendamos que consulte con su próximo líder de línea ascendente o llame a Servicios para Miembros al 1-800-371-3515. Como patrocinador, también acepta contactar a su contacto. información (número de teléfono / dirección de correo electrónico) disponible para su línea descendente con fines de capacitación y apoyo.

Debe supervisar a los miembros de su línea descendente para asegurarse de que no realicen declaraciones impropias sobre productos o negocios, ni participen en ninguna conducta ilegal o inapropiada que infrinja el Acuerdo.

A medida que avances en los distintos niveles de liderazgo, tendrás más experiencia en técnicas de ventas, conocimiento de productos y comprensión del programa Young Living. En ese caso, se le puede pedir que comparta este conocimiento con miembros menos experimentados dentro de su línea descendente.

#### 4.4 CLAUSULA DE NO DESACREDITAR.

Al establecer un ejemplo adecuado para su línea descendente, usted no deberá desacreditar, calumniar, o difamar a otros Distribuidores Independientes de Young Living, los productos de Young Living, el Plan de Compensación, los empleados de Young Living o los fundadores de Young Living. Tales desacreditaciones constituyen una violación material de estas Políticas y Procedimientos y pueden resultar en terminación de su organización de ventas.

#### 4.5 PRIVACIDAD.

Usted deberá tomar los pasos necesarios para proteger y mantener segura toda información privada provista a usted por los Distribuidores Independientes que operan en su organización. El

afiliado otorga su consentimiento a Young Living para que procese los datos personales que constan en esta solicitud de afiliación y los transmita junto con cualquier futura información a sus entidades afiliadas y/o subsidiarias o empresas con las que Young Living tenga relación con la finalidad de que Young Living pueda realizar gestiones administrativas propias de la relación comercial independiente entre las partes, como podrían ser, a título meramente enunciativo, la tramitación de pedidos y/o presupuestos, emisión y envío de productos y facturas, realización de pagos, etc., así como para el envío de publicidad y comunicaciones comerciales por parte de Young Living. El titular de los datos podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito a Young Living a la siguiente dirección: CC Parque Polanco Lago Alberto #320- Nacional A05, Colonia Anáhuac, C.P. 11520 correo servicio@youngliving.com.mx teléfono 001-888-816-8059. Para efectos de esta cláusula, el solicitante podrá consultar el aviso de privacidad de Young Living en la página web: [www.Youngliving.com/es\\_mx](http://www.Youngliving.com/es_mx) y el solicitante en caso de que le corresponda, deberá proporcionar su respectivo Aviso de Privacidad a sus empleados o personas que le proporcionen datos personales, asegurándose de dar cumplimiento a la protección de Datos Personales que le corresponda. Las partes se obligan a respetar los términos y condiciones previstos en sus respectivos Avisos de Privacidad, por lo que, ambas partes se obligan a lo siguiente: (I) Garantizar la protección y privacidad de los Datos Personales. (II) Tratar únicamente los Datos Personales conforme a las instrucciones de los titulares de los datos personales. (III) No tratar los Datos Personales para una finalidad distinta a la prevista en los Avisos de Privacidad emitidos por las partes. (IV) Guardar confidencialidad respecto de los Datos Personales sometidos a tratamiento, obligación que subsistirá aún después de finalizar la prestación de servicios materia de este contrato. Cada parte se obliga a adoptar las medidas, mecanismos y procedimientos necesarios para la protección de los Datos Personales, así como a velar y responder por el tratamiento de los mismos en términos de lo convenido en este instrumento y en apego a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento.

Para obtener más información visita: [https://www.youngliving.com/es\\_MX/company/privacy](https://www.youngliving.com/es_MX/company/privacy)

## 5: PUBLICIDAD.

### 5.1 USO DE LOS MATERIALES DE YOUNG LIVING.

Para evitar errores inadvertidos o declaraciones ilegales, debe esforzarse por utilizar los materiales de mercadeo, literatura y las declaraciones y textos oficiales de Young Living al anunciar y describir los productos o programas de Young Living. Los materiales deben usarse en contexto para no ser engañosos.

### 5.2 MATERIALES DE PUBLICIDAD Y PRODUCTOS DESARROLLADOS POR DISTRIBUIDORES INDEPENDIENTES.

Si usted decide utilizar o crear materiales de publicidad que no fueron desarrollados por Young Living, usted deberá claramente identificar que el material es de un "Distribuidor Independiente" y no de Young Living. Usted no podrá usar los logos de Young Living o las marcas registradas sin autorización escrita con la excepción de los logos que se proveen específicamente a los

distribuidores independientes a través en la Oficina Virtual. Cualquier uso de materiales de publicidad que no hayan sido hechos por Young Living tienen que cumplir con todas las leyes aplicables y estas Políticas y Procedimientos—particularmente la Sección 5.3. Tales materiales tienen que ser hechos de manera profesional y de buen gusto. Los materiales usados no deben de reflejar una presentación de pobre contenido para Young Living. Violaciones en este sentido podrían imponer acciones disciplinarias al Distribuidor Independiente, tal como se menciona en la sección 13.3. Usted y cualquier empresa en la que tenga participación como propietario no están autorizadas para usar las marcas registradas, derechos de autor, y otra propiedad intelectual de Young Living en los materiales de mercadeo (incluyendo los físicos y electrónicos), accesorios de aceites esenciales, programación, mercancía con la marca de Young Living (incluyendo otros distribuidores independientes de Young Living), a menos que adquiera una licencia de Young Living. Violaciones a esta política resultara en responsabilidad legal y acción disciplinaria, tal como se menciona en la Sección 13.3.

## 5.3 DECLARACIONES DE PUBLICIDAD Y REPRESENTACIÓN

### 5.3.1 DECLARACIONES DE PRODUCTOS.

Está prohibido hacer declaraciones erróneas e inapropiadas sobre los productos de Young Living. En particular, usted no deberá hacer ninguna declaración referente a que los productos de Young Living pueden ser usados para diagnosticar, curar, sanar, tratar, o prevenir alguna enfermedad. Usted también deberá evitar hacer declaraciones y reclamos fuera de lugar o que puedan dar una impresión incorrecta sobre los productos de Young Living. Debe cumplir con todas las leyes, ambas estatales y federales, en cuanto a las declaraciones que se hacen. Tampoco deberá diagnosticar enfermedades o condiciones de una enfermedad o prescribir ningún producto de Young Living a menos que sea un profesional médico licenciado y autorizado para hacerlo. Toda persona que impropiamente realice este diagnosticando o prescriba productos de Young Living podría poner en riesgo el futuro de Young Living y el de todos sus Distribuidores Independientes y podría por lo tanto ver su organización de ventas cancelada.

### 5.3.2 DECLARACIONES DE INGRESO.

Se prohíbe hacer proyecciones de ingresos a prospectos de Distribuidores Independientes quienes podrían crear expectativas falsas o engañosas. Por su entusiasmo, algunos Distribuidores Independientes algunas veces se sienten tentados a representar cantidades de ingreso hipotéticamente, basado en el poder inherente de las redes mercadeo, como una proyección de ingreso. Esto es contraproducente ya que los nuevos Distribuidores Independientes podrían sentirse desanimados si sus resultados no van de acuerdo a sus expectativas. El ingreso potencial de un Distribuidor Independiente de Young Living es suficiente para ser altamente atractivo en realidad, sin tener que recurrir a proyecciones falsas irrealistas. Young Living ha preparado un Reporte de Declaración de Ingresos (RDI), diseñado para comunicar información real, clara y puntual sobre los ingresos que los Distribuidor Independientes han ganado. Una copia del RDI está disponible en línea en [YoungLiving.com/IDS](http://YoungLiving.com/IDS). En el momento que usted presente o analice el Plan de Compensación, usted deberá proporcionar a los prospectos de Distribuidor Independientes una copia del RDI. La representación de ingreso y ganancias incluye:

- Declaraciones reales, promedio o proyecciones de ganancias bajo el Plan de Compensación
- Testimonios sobre los ingresos
- Declaraciones sobre alcanzar un estilo de vida mejorado (p.ej. declaraciones sobre poder comprar casas más grandes, carros de lujos, vacaciones exóticas)
- Ejemplos hipotéticos de ganancias bajo el Plan de Compensación Usted podrá proporcionar una copia del RDI a todo prospecto de Distribuidor Independiente en cualquier reunión privada (por ejemplo, reunión en casas, reuniones individuales, sin importar el lugar) en el cual es discutido el Plan de Compensación y se hace alguna reclamación de ingreso. También debe de exhibirlo en un poster de al menos 91 cm x 1.52 m en el frente del salón de reuniones, razonablemente cerca del presentador y/o continuamente mostrar una transparencia del RDI durante la discusión del Plan de Compensación o mientras haga una declaración de ingreso en cualquier reunión en la cual se utiliza un video (por ejemplo, monitor, televisión, proyector, etc.)

### 5.3.3. DECLARACIONES DEL PLAN DE COMPENSACIÓN.

Al presentar o discutir el Plan de Compensación, usted tiene que dejarle en claro a sus prospectos de Distribuidor Independientes que el éxito económico en Young Living requiere compromiso, esfuerzo, y destrezas de venta. Igualmente, usted nunca debe de representar que los individuos pueden ser exitosos sin diligentemente aplicarse a sí mismos. Ejemplos de representaciones equivocadas en esta área incluye:

- Es un sistema pre-configurado.
- El sistema hará el trabajo para usted.
- Entre y su línea descendente se construirá consecuentemente.
- Únase a nosotros y nosotros construiremos su línea descendente para usted.
- La compañía hace todo el trabajo por usted.
- No tiene que vender nada.
- Lo único que tiene que hacer es comprar sus productos cada mes.

Los arriba mencionados son solo ejemplos de representaciones impropias sobre el Plan de Compensación. Es importante que usted no haga estos, ni ninguna otra descripción que podría hacer que un prospecto de Distribuidor Independiente crea que él o ella pueden tener éxito en Young Living como Distribuidor Independiente, sin ningún compromiso de tiempo ni esfuerzo de trabajo.

### 5.3.4 ENDOSO O ACEPTACIÓN GUBERNAMENTAL.

Las agencias regulatorias estatales y federales, si como los oficiales no aprueban o endosan ninguna compañía o programa de venta directa o mercadeo de red. Por esta razón, usted no deberá



representar o implicar que Young Living o su Plan de Compensación ha sido "aprobado" o "endosado" o de alguna otra manera sancionado por alguna agencia gubernamental.

### 5.3.5 INDEMNIZACIÓN POR DECLARACIONES DE PUBLICIDAD ILEGALES.

Usted es completamente responsable por todas las declaraciones verbales y escritas que hace sobre los productos, servicios y Plan de Compensación que no están expresamente contenidos en los materiales de Young Living. Usted acepta indemnizar a Young Living, los directores de Young Living, oficiales, Distribuidores Independientes, accionistas, supervisores, empleados, y agentes y mantenerlos ajenos y exento de toda responsabilidad, incluyendo órdenes de pago hechos por los tribunales, penalidades civiles, reembolsos, costos legales, costos de los tribunales, o pérdidas de negocios incurrida por Young Living debido a alguna responsabilidad que sea originada de, o que está relacionada a las actividades de promoción y operación de su organización de ventas. Esta disposición sobrevivirá el término del Acuerdo.

### 5.4 TESTIMONIOS Y REUNIONES.

En las reuniones patrocinadas por los Distribuidores Independientes no deberían de utilizar testimonios de curas de enfermedades, prevención de enfermedades, o tratamiento de enfermedades, según descrito en la Sección 5.3. Tampoco ningún testimonio de curas de enfermedades, prevención de enfermedades, o tratamiento de enfermedades deben de darse en ninguna de tales reuniones. Si hay algún testimonio espontáneo de la cura de enfermedades, prevención de enfermedades, o tratamiento de enfermedades por alguien, el Distribuidor Independiente líder deberá redirigir la discusión diciendo algo como: "Los suplementos de Young Living están diseñados para mejorar la nutrición; no tienen el propósito de diagnosticar, tratar, curar o prevenir ninguna enfermedad. Sin embargo, la investigación científica ha establecido una conexión entre la nutrición y muchas condiciones o enfermedades." Literatura científica de una tercera organización que cumple con las leyes nacionales, estatales y federales pueden ser distribuidas en una reunión, pero deberán ponerse a separados y aparte del material de publicidad.

### 5.5 MARCAS REGISTRADAS Y DERECHOS DE AUTOR.

El nombre de Young Living, Young Living Essential Oils, YL, YLEO y todos los demás nombres que Young Living o sus subsidiarias o filiales puedan adoptar o utilizar como marcas comerciales, marcas de productos, marcas comerciales, logotipos, lemas, los hashtags, las direcciones web o las URL se denominan en este documento "marcas comerciales de Young Living" y son propiedad de Young Living.

Durante el período de su membresía de Young Living, y solo durante ese período, está autorizado a (i) copiar y usar las fotografías que se encuentran fácilmente accesibles en la página de Flickr® de Young Living (u otros sitios web o servicios gratuitos utilizados en el futuro), el texto de las descripciones de productos y servicios proporcionadas por Young Living y los videos publicados en los sitios de videos en línea de Young Living (por ejemplo, las páginas de Young Living en Vimeo® y YouTube®) y (ii) uso, excepto como está prohibido en este documento, de marcas comerciales de Young Living (excluyendo logotipos de Young Living de la empresa) exclusivamente en relación con el desarrollo de materiales en línea e impresos para su uso en la construcción y gestión de su

organización de ventas de Young Living. Sin embargo, no puede utilizar estos materiales con derechos de autor o marcas registradas de Young Living en relación con actividades fuera del alcance de su membresía sin la autorización en escrito de Young Living ni puede vender materiales que contengan estas propiedades (por ejemplo, materiales de marketing (incluidos físicos o electrónicos) , accesorios de aceites esenciales, botín, software o aplicaciones móviles, productos de marca, libros, folletos, películas u otros productos que usted vende a otros (incluidos otros miembros de Young Living), directa o indirectamente. Al momento de anular, cancelar, o suspender su membresía, esta licencia terminará automáticamente, y usted debe suspender inmediatamente el uso de las marcas comerciales, el texto, las fotografías y el video de Young Living.

Se le prohíbe solicitar, poseer o registrar cualquier Marca comercial de Young Living, en su totalidad o en parte, o cualquier marca similar que pueda causar confusión como marca comercial en cualquier jurisdicción del mundo. En caso de que lo haga o lo haya hecho, por la presente acepta asignar, sin costo, el registro de la marca o la solicitud a Young Living dentro de los diez días posteriores a la solicitud por escrito de Young Living.

Tiene prohibido usar cualquier marca comercial de Young Living (o términos confusamente similares) en relación con cualquier programa o esfuerzo de mercadotecnia pagada en línea, incluyendo publicidad en línea de pago por clicks, Google AdWords, anuncios sociales pagados, contenido de video, sindicación de contenido y visualización de mercadeo, etc.

#### 5.6 NOMBRES DE DOMINIOS Y DIRECCIONES DE CORREOS ELECTRÓNICOS.

Usted no podrá usar, registrar o poseer ningún nombre de dominio en los EEUU o en el extranjero que incluya ninguno de los nombres comerciales, las marcas registradas, los nombres de servicios, las marcas de servicio, nombres de productos, nombres de compañías, o ninguno derivado de ellos. Tampoco podrá incorporar o intentar incorporar ninguno de los nombres de Young Living, las marcas registradas, los nombres de servicios, los nombres de marcas, los productos de los nombres, los nombres de las compañías, y ninguno derivado de ellos a ninguna dirección de correo electrónico. De acuerdo con esta política, todos los nombres de dominios propiedad de los Distribuidores Independientes que violen esta disposición, deberán ser tratados como incumplimiento dentro de tres (3) meses de la notificación de la violación de parte de Young Living. En circunstancias limitadas, un dominio que este violando estos términos o un registro de dominio de dirección de correo electrónico podría ser permitido tan pronto se firme un acuerdo de licencia de marca registrada con Young Living anualmente, la cual incluye una tarifa. Tales acuerdos de licencia podrían ser ofrecidos, retirados o modificados por Young Living a su propia discreción en cualquier momento, y esos Distribuidor Independientes que posean registros de nombres de dominios que no hayan sido eliminados respectivamente conforme a esta disposición y que no hayan hecho arreglos con Young Living, tendrán que transferir tales nombres de dominio a Young Living dentro de los tres (3) meses establecidos arriba.

## 5.7 POLÍTICA DE INTERNET.

Muchos Distribuidores Independientes usan el internet para hacer que su negocio progrese utilizando sitios web, las redes sociales, etc. (comúnmente "Sitios de Distribuidor Independientes"). Los sitios de Distribuidor Independiente usados para promover a Young Living, los productos de Young Living o los eventos de Young Living deben mostrar el logo actual de Young Living para Distribuidores Independientes (tal como está descrito en la Sección 5.2) en un área prominente. Los sitios de Distribuidor Independiente, además, deben incluir el número de Distribuidor Independiente que corresponda. Los sitios de Distribuidor Independientes pueden incluir las últimas descripciones de los productos, fotografías, videos, y otros materiales de multimedia que se encuentran disponibles para los Distribuidores Independientes de Young living (por ejemplo, a través del sitio web de Young Living, la Oficina Virtual, la cuenta oficial de Young Living de Flickr). Estos sitios no deberán: (a) usar la dirección de Young Living; (b) hacer declaraciones inapropiadas sobre los productos, el ingreso, o el Plan de Compensación, tal y como se establece en la Sección 5.3; (c) promover los productos de otra compañía; o (d) contener información fraudulenta o falsa. Los Distribuidores Independientes son responsables de asegurar que todos los usuarios de los sitios de estos cumplan con dichos requisitos. Los sitios de Distribuidor Independiente, pueden, a discreción total de Young Living, ser monitoreados por Young Living. El que Young Living no monitoree un sitio web por un periodo de tiempo no elimina la posibilidad de que Young Living ejecute las provisiones de esta sección. Cuando se usen las redes sociales, los Distribuidores Independientes no podrán usar como su nombre de usuario, u otro término identificable (comúnmente "nombre de usuario"), ninguno de los nombres comerciales de Young Living o nombres de compañías o ningún otro nombre que pueda confundirse con Young Living Essential Oils o sugiera el patrocinio de Young Living. Los nombres de usuarios, sin embargo, podrán incluir el nombre de Young Living, si va adjunto de "Distribuidor Independiente" o un identificador similar que efectivamente lo distinga de una cuenta corporativa de Young Living.

## 5.8 RESTRICCIÓN DE SITIOS WEB DE AVISOS CLASIFICADOS, SITIOS WEB DE SUBASTAS, SITIOS WEB DE VENTAS, O TIENDAS PARA COMPLETAR VENTAS.

Como regla general, los Distribuidores Independientes no podrán vender ni mostrar productos de Young Living en ningún sitio web de clasificados y publicidad (por ejemplo, Cragislist, etc.), sitio web de subastas, sitio web de ventas o sitio web para ordenes de ventas, por ejemplo, ebay®, Amazon®, OrderDog™.com, Overstock®.com, de remate, etc.). Más allá, los Distribuidores Independientes no deberán: (1) reclutar o a sabiendas permitir que una tercera persona venda productos de Young Living en algún sitio web de clasificados y publicidad, sitio web de subastas, sitios web de ventas o sitios web para completar ventas o (2) venderle productos a una tercera persona, de quien el Distribuidor Independiente piense o tenga sospecha que dicha persona venderá tales productos en algún sitio web de clasificados y publicidad, sitio web de subastas, sitios web de ventas o sitios web para completar ventas. Young Living se reserva el derecho de otorgar permiso específico, a la discreción total de Young Living, para hacer excepción a esta sección, si un Distribuidor Independiente ha registrado al vendedor en línea y el número de Distribuidor Independiente de Young Living. Los Distribuidores Independientes pueden continuar vendiendo productos de sus sitios web individuales (URLs) y en los sitios web de los Distribuidores

Independientes, siempre y cuando registren sus sitios web individuales (URLs) con Young Living y prominentemente muestren el logo de Distribuidor Independiente y su número de Distribuidor Independiente en el sitio web (URL). Young Living se reserva el derecho de prohibir estrictamente, monitorear, cambiar alguna tarifa, y hacer todos los esfuerzos necesarios para ejecutar, incluyendo, pero no limitado a cancelar la cuenta de un Distribuidor Independiente que hace ventas en línea, en el caso de que el Distribuidor Independiente viole alguna ley, regulación, y las presentes Políticas y Procedimientos.

#### 5.9 PETICIONES TELEFÓNICAS Y POR CORREO ELECTRÓNICOS.

Usted no podrá usar el nombre de Young Living y los materiales protegidos por derechos de autor en dispositivos de llamadas automáticas o centros de llamadas no autorizados para reclutar potenciales Distribuidores Independientes. En adición, cualquier mensaje de correo electrónico distribuido para pedir negocios/hacer ventas debe estar en cumplimiento con las regulaciones nacionales de anti-Spam que correspondan y tengan la opción de que su cuenta de correo pueda ser eliminada de la lista de envío, según sea requerido. El fallar en darle la opción a los receptores de los correos electrónicos de poder eliminar sus nombres de la lista de distribución de correos masivos, le dejara sujeto a una acción disciplinaria según lo estipulado en la Sección 13.3. Usted no podrá actuar en nombre de otro distribuidor para elegir esta opción de no recibir correos, debe ser una elección personal. Usted no se involucrará en mercadeo telefónico para promover los productos de Young Living o las oportunidades de Young Living o para reclutar prospectos de Distribuidores Independientes. Para los propósitos de esta Sección, mercadeo telefónico se refiere a hacer una o más llamadas telefónicas a algún individuo sin el permiso o invitación clara de ese individuo antes de hacer la llamada. Si viola esta política, usted indemnizará a Young Living, los directores, oficiales, Distribuidores Independientes, accionistas, supervisores, empleados, y agentes de Young Living y los considerará libres de toda responsabilidad, incluyendo órdenes de pagos por los tribunales, penalidades civiles, reembolsos, costos de la corte, o pérdida de ganancias de Young Living como resultado de sus actividades de mercadeo telefónico.

#### 5.10 SITIOS WEB PERSONALES DE YOUNG LIVING.

Young Living ofrece un sitio web personalizado para ayudarlo con sus esfuerzos de marketing. Debe comunicarse con los Servicios del Distribuidor Independiente al 001-888-816-8059 para obtener más información o iniciar sesión en su Oficina Virtual de Young Living (YoungLiving.org) para obtener más información. Debe saber que, al usar un sitio de Internet de Young Living, su información de contacto estará disponible para que el público pueda contactarlo si tienen preguntas. Young Living no es responsable por las consecuencias involuntarias o involuntarias de este servicio.

#### 5.11 ESTABLECIMIENTOS DE OULETS COMERCIALES

A pesar de la Sección 5.12, es posible exhibir los productos de Young Living en establecimientos comerciales que, a su entera discreción, no son lo suficientemente grandes como para ser considerados cadenas regionales o nacionales. Young Living debe otorgar previamente esta autorización.

## 5.12 PRECIO MINIMO ANUNCIADO

Puede establecer el precio al que se revenderán los productos de Young Living, siempre que dichas ventas estén dentro de las políticas descritas en este Acuerdo. Sin embargo, ciertos anuncios que pueden poner en peligro la competencia saludable de los aceites esenciales y productos de bienestar pueden reducir las ventas de los productos de Young Living y pueden dañar la imagen que Young Living ha trabajado con sumo cuidado para construir. La publicidad bajo estas condiciones no es aceptable para Young Living.

No puede, directa o indirectamente, anunciar productos de Young Living cuyos precios no tengan al menos un 10 por ciento más que los precios de distribuidor en México (los precios siguen vigentes en el sitio web oficial de Young Living) en cualquier anuncio o material promocional que aparezca fuera de ubicación minorista, que incluye, entre otros, Internet, periódicos, revistas, catálogos, carteles y correo directo. Young Living se reserva el derecho unilateral de autorizar la publicación en los medios de comunicación directa o indirectamente de los anuncios de precios de productos de Young Living cuyos precios no tengan al menos un 10 por ciento más que los precios del distribuidor en México.

A continuación, presentamos algunos ejemplos que muestran una violación de los estándares publicitarios: paquetes y ofertas de valor agregado, anuncios de códigos promocionales en los que los precios mayoristas en México son más bajos que los precios actuales, "agréguelos al carrito para ver el precio", listados de cupones que resultan en precios que no tienen al menos un 10 por ciento más que los precios del distribuidor en México, y los anuncios de ventas cuyos precios no tienen al menos un 10 por ciento más de los precios del distribuidor en México.

No obstante, las políticas en esta Sección 5.12 y Sección 3.11.5 de este Acuerdo, los distribuidores independientes solo pueden ofrecer hasta \$ 25.00 dólares o su equivalente en la moneda local en los incentivos de inscripción (por ejemplo, un crédito para los productos Young Living, tarjetas de regalo, o regalo) además de materiales de referencia, si así lo desea, como incentivos para nuevos afiliados o distribuidores independientes reactivados. Ningún otro descuento, promoción o incentivo puede asociarse con nuevos afiliados y distribuidores independientes nuevamente afiliados. Las violaciones de esta política constituyen una violación sustancial del Acuerdo y darán lugar a medidas disciplinarias en virtud de la Sección 13.3.

## 5.13 EXPOSICIONES Y FERIAS COMERCIALES.

Sujeto a los requisitos de este Acuerdo, usted podrá mostrar productos de Young Living y venderlos en exposiciones y ferias comerciales. Toda literatura expuesta en el evento debe ser material oficial de Young Living, y deberá claramente identificarse como un Distribuidor Independiente.

## 5.14 CONSULTAS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

No intente responder a ninguna pregunta de los medios de comunicación en cuanto a Young Living, sus productos o servicios o su organización de ventas. Toda pregunta de cualquier tipo relacionada a medios de comunicación deberá referirse inmediatamente al Departamento de Conducta y Educación de Young Living. Esto asegurará que la información correcta y consistente llegue al público en general.

## 6: REQUISITOS DE VENTAS.

### 6.1 VENTAS DE PRODUCTOS Y RECIBOS DE VENTAS.

El Plan de Compensación se basa en la venta de productos y servicios de Young Living a clientes. Usted deberá satisfacer requisitos de ventas personales y de la organización en su línea descendente (al igual que satisfacer otras responsabilidades establecidas en estas Políticas y Procedimientos) para ser elegible para bonos, comisiones, y avanzar a niveles más altos de logros. Los siguientes requisitos de ventas se deben satisfacer para que usted pueda ser elegible para recibir pagos de comisiones:

- Usted acepta no almacenar inventario en exceso y se regirá por la regla del 70%, que significa que 70% de su inventario destinado a la venta ha sido en efecto vendido antes de que haga una nueva orden. Un mínimo de 70% de sus órdenes y las órdenes de los Distribuidores Independientes que usted ha afiliado personalmente deben de haberse vendido antes de comprar productos adicionales. Las ventas de los clientes que usted ha afiliado personalmente se incluirán en determinar el cumplimiento de la regla del 70%. No podrá comprar producto adicional a menos que el 70% de la orden anterior se haya vendido al consumidor final. Al ordenar productos, usted certifica que ha vendido o usado al menos 70% de todas las ordenes anteriores.
- Se le requiere que proporcione a sus clientes con al menos dos copias del recibo de venta oficial de Young Living, el cual especifica la fecha de la venta, la cantidad de la venta y los artículos comprados. Estos recibos emiten la Garantía de Satisfacción del Cliente, y también toda protección a los derechos del consumidor, de acuerdo a leyes federales y estatales. De acuerdo con tales leyes, usted deberá informarles verbalmente a sus clientes de sus derechos de cancelación. Adicionalmente, si usted vende su inventario de productos a otros Distribuidores Independientes, deberá proporcionar al comprador un recibo de ventas. El Distribuidor Independiente deberá mantener copias de todos los recibos de pagos por un periodo de dos años y proporcionarlos a Young Living si este los requiere. Young Living mantendrá un registro documentando las compras de los Distribuidores Independientes y las compras directas de los clientes.

### 6.2 NO-DISTRIBUIDOR INDEPENDIENTES.

Usted podría, personalmente, vender productos de Young Living a personas que no sean Distribuidores Independientes. Ventas en línea, sin embargo, se regirán por la Sección 5.8.

### 6.3 CLIENTES Y REQUISITOS DE VENTAS.

Las órdenes de los que no son Distribuidores Independientes y clientes deben satisfacer los requisitos de las ventas a clientes.

### 6.4 PROHIBICIÓN DE COMPRAS EXCESIVAS DE INVENTARIO.

Los Distribuidores Independientes no promoverán a su línea descendente o a ningún otro Distribuidor Independiente a que realice compras innecesarias de productos que podrían resultar en un inventario grande y estancado. Esto se llama "acumulación de inventario por adelantado" o "acumulación adelantada" y se refiere a la compra de productos que se almacenan, destruyen o se descartan de alguna manera sin ser consumidos, no solamente puesto en almacenes o comprados.

Los distribuidores independientes y los líderes deben consumir sus productos o vender sus productos a personas que los consumirán. Si algún Distribuidor Independiente se encuentra comprando para satisfacer los requisitos del Plan de Compensación sin ninguna prueba de la edificación del negocio, Young Living se reserva el derecho de poner la cuenta del Distribuidor Independiente en pausa hasta que investigue completamente la calificación de compras.

## 7: COMISIONES Y BONOS.

### 7.1 CHEQUES DE COMISIONES Y BONOS.

Para calificar, para las comisiones de compensación bajo el Plan de Compensación, tiene que haber comprado el producto dentro de los últimos 12 meses y estar en cumplimiento con el Acuerdo y que su cuenta no se encuentre inactiva. Las comisiones serán pagadas de acuerdo con el Plan de Compensación actual que se encuentra disponible a través de la Oficina Virtual (YoungLiving.org). Después de que usted cumpla con los términos del contrato, y emita el comprobante fiscal, ya sea como persona física o como persona moral según sea el caso, Young Living pagará comisiones aproximadamente el día 20 de cada mes por las ventas hechas el mes anterior. El distribuidor tendrá 30 días a partir de su fecha de registro para proporcionar su información fiscal de RFC y régimen aplicable. El Distribuidor Independiente acepta que durante el periodo entre el momento de su registro y hasta que dicha información sea proporcionada a YL, sus comisiones serán calculadas bajo el régimen de asimilados a salario conforme a la ley del Impuesto sobre la Renta, el pago se hará efectivo una vez que se haya recibido la cedula de identificación fiscal. Todo cambio en régimen fiscal será aplicable en las comisiones del mes siguiente al que se haya recibido la información sin que aplique de manera retroactiva. Las Comisiones que resulten menores a \$25 dólares o su equivalente en moneda nacional, no se emitirán con un cheque, sino que se otorgarán como crédito a la cuenta para compras de productos. También puede elegir que se le paguen las comisiones vía depósito directo a su cuenta bancaria, sujeto a las mismas reglas anteriores. El depósito directo se permitirá basado en las políticas determinadas por Young Living. Contacte a servicio al cliente para más información al 001-888-816-8059.

### 7.2 VERIFICACIÓN DE ESTADOS DE CUENTA.

Usted puede acceder a reportes detallados de comisiones en su Oficina Virtual en Young Living.org. Si no tiene acceso al internet, puede pedir que se le envíe el reporte vía fax o por correo, por una [pequeña tarifa](#).

### 7.3 AJUSTES.

Usted acepta que se podrán hacer ajustes a su cheque o transferencia de comisiones por cualquier costo de procesamiento, balances por pagar o deudas que le deban por otros servicios. Cuando un producto se devuelve a Young Living para obtener un reembolso, o se vuelve a comprar por Young Living, los bonos y las comisiones atribuibles de los productos devueltos o que Young Living volvió a comprar serán deducidos de cualquier cheque o transferencia de comisión futura, incluyendo el de la línea ascendente. Cualquier otra deuda podría ser cobrada de los cheques o transferencia de las comisiones.

#### 7.4 DEDUCCIONES/TARIFAS DE MANTENIMIENTO.

Una tarifa de mantenimiento mensual se cobrará cada mes y se usará para cubrir costos de contabilidad, procesamiento, mantenimiento de la cuenta y otros costos. Una lista de las tarifas de mantenimientos corrientes, está en la Oficina Virtual.

#### 7.5 ERRORES O PREGUNTAS.

Usted debe revisar su Reporte de Comisiones y Bonos y reportar cualquier error o desacuerdo da Young Living dentro de los 45 días de la fecha del cheque o transferencia. Errores y desacuerdos que no se lleven a la atención de Young Living dentro de cuarenta y cinco (45) días, serán consideradas bajo renuncia.

#### 7.6 CHEQUES O TRANSFERENCIA DE BONOS Y COMISIONES.

Young Living trata de asegurarse que los cheques o transferencias se envíen a la dirección correcta (la dirección en el expediente de Young Living). En el caso de cheques, si después de noventa (90) días de la fecha de emisión, un cheque de comisión no se ha cobrado, será anulado y la cantidad será puesta en su cuenta como crédito. Si no se usa en el periodo requerido, la cantidad acreditada a su cuenta del cheque anulado será sometido al gobierno estatal de su última dirección conocida, de acuerdo con las leyes de propiedad no reclamada.

#### 7.7 PEDIDOS DE RE-IMPRESIÓN DE CHEQUES.

Se cobrará una tarifa de \$35 dólares o su equivalente en moneda nacional por el servicio de re-emitir un cheque. Este costo se deducirá del balance que se deba al Distribuidor Independiente.

### 8: ENVÍO DE ÓRDENES.

#### 8.1 MÉTODOS PARA ENVIAR ÓRDENES.

Todos los miembros pueden hacer órdenes por teléfono, fax, correo, sitio web, chat en vivo, o a través del programa de envió automático de Recompensas Esenciales.

##### 8.1.1 VÍA TELEFÓNICA.

Cuando haga su orden por vía telefónica, modifique la información de su cuenta, o acceda a su cuenta por teléfono, este preparado para presentar toda la información que Young Living le pide en el formulario de órdenes, incluyendo su número de Distribuidor Independiente y un número de identificación personal (PIN por sus siglas en inglés NIP, número de identificación personal). Las operadoras en vivo se encuentran disponibles de lunes a viernes, de 7am a 5pm, y sábados de 1:30pm a 12 am hora estándar de montaña (MST). Las horas podrían estar sujetas a cambios. Para las horas actualizadas, visite [Young Living.com](http://YoungLiving.com) y haga clic en el enlace "Contáctenos". Los pagos se pueden hacer con tarjeta de crédito.

##### 8.1.2 FAX

Cuando haga una orden vía fax, imprima la información legiblemente en el formulario de órdenes. Tendrá que incluir su número de Distribuidor Independiente en el formulario además de su información de contacto. Los pagos se pueden hacer con tarjeta de crédito. Las órdenes tienen que



ser enviadas vía fax al 001-888-858-3401. Todos los pedidos de artículos deben de ser del último catálogo.

### 8.2.3 POR CORREO.

Cuando haga su orden por correo, envíe su formulario de orden completamente lleno con el pago a: Young Living Attn: Ordenes Paseo de la Reforma 243 Piso 9 Oficina 2, Torre Mapfre Col. Cuauhtémoc. Del. Cuauhtémoc CP 06500. México, DF. Los pagos se pueden hacer por medio de tarjeta de crédito. Por favor, no envíe dinero en efectivo.

### 8.1.4 SITIO WEB DE YOUNG LIVING.

En el sitio web de Young Living se pueden hacer y enviar órdenes, así como acceder a información fácil y rápida. Disponible las 24 horas al día, 7 días a la semana, el sitio web le da la oportunidad de hacer órdenes en línea. Usted necesitará su número de Distribuidor Independiente y su contraseña (la cual debe mantener confidencial) para establecer una sesión y su código de seguridad (número de identificación personal—PIN—de cuatro dígitos) en Young Living.com Usted debe de mantener su PIN seguro y solo ordene con su propia cuenta.

### 8.1.5 CHAT EN VIVO.

Usted puede hacer sus órdenes a través del sistema de chat en vivo, disponible a través del sitio web de Young Living.

## 8.2 PROGRAMA DE RECOMPENSAS ESENCIALES.

El Programa de Envío Automático de Young Living Essential Oils, de recompensas esenciales, le da la oportunidad de recibir productos de Young Living enviados automáticamente cada mes. A través de este programa, usted puede ganarse productos gratis y calificar para compensaciones bajo el Plan de Compensación. Puede aprender más sobre el programa de Envío Automático de recompensas esenciales (Essential Rewards) en la Oficina Virtual (Young Living.org) o contactando al servicio al cliente Al 001-888-816-8059.

Se recomienda configurar su auto-envío para ser procesado entre el 1ro y el 22 de cada mes. Ningún pedido automático será procesado después del día 24 del mes. Entre más pronto se procese el pedido, más fácil será resolver cualquier disputa con el pago y / o productos agotados. Young Living no se hace responsable de los pedidos que no se procesen debido a problemas con el método de pago. A través del servicio PV Assist, si ciertos productos están agotados, usted puede autorizar a Young Living para enviar un producto alternativo.

## 8.3 POLÍTICAS GENERALES RELACIONADAS A LAS ÓRDENES HECHAS.

En las órdenes enviadas por correo con pagos incorrectos o tipos de pago inválidos, o cualquier otro asunto que prevenga que Young Living pueda procesar la orden, Young Living intentará contactarle por teléfono o correo electrónico para corregir la orden. Young Living hará dos intentos para corregir la orden. Si esos intentos fallan después de cinco días laborales, la orden quedará cancelada. Para que la orden pueda contar para un mes específico, tiene que ser recibida y aceptada en o antes del último día del mes. Los cambios hechos a órdenes en proceso que no han

sido enviadas mantendrán la fecha original en que la orden fue enviada. Esto podría afectar la calificación para comisiones. Si un artículo ordenado está agotado o discontinuado, Young Living intentara contactarle por teléfono o por correo electrónico para que pueda elegir un producto alternativo si esto le afecta negativamente. Si no podemos contactarle o si no recibimos una respuesta dentro de dos días laborales, Young Living removerá el artículo y procesar la orden sin él. Es su responsabilidad verificar que los productos ordenados estén disponibles al ser enviados. No se aceptarán ordenar con certificados de depósito. Los planes de pago no se permiten cuando se está comprando productos. El balance se puede pagar con tarjetas de crédito diferentes, pero el balance de la orden debe ser pagado antes de que se envíe la orden.

### 8.3.1 ORDENES PENDIENTES.

Young Living puede ofrecer órdenes pendientes. Los productos con órdenes pendientes serán enviados con su próxima orden después de que el producto esté disponible. Se cobrará el envío de las ordenes pendientes.

### 8.3.2 FECHA LÍMITE PARA PROCESAR ÓRDENES MENSUALES.

La fecha límite para procesar las órdenes mensuales es el último día del mes natural a las 11:59 pm. Ordenes enviadas por fax deben ser recibidas el último día del mes. Todas las órdenes enviadas por correo tienen que tener la marca postal para el último día del mes y recibido dentro de los próximos 3 días laborales del próximo mes. Si no se recibe dentro de los próximos 3 días laborales, las órdenes serán acreditadas al próximo mes. Todos los días se consideran laborales, excepto el domingo y días feriados cuando el correo no se entregue o cuando las oficinas de Young Living estén cerradas. La línea de fax y el sitio web está disponible 7 días a la semana, 24 horas al día, haciendo posible enviar ordenes antes del final del mes. Solo las órdenes enviadas por correo regular caen bajo la excepción de 3 días laborales.

### 8.3.3 ANORMALÍAS CON SU ORDEN

Si tiene problemas con sus pedidos que lo descalifiquen para su pago de comision, comuníquese con el Departamento de Resoluciones por correo a Young Living Essential Oils, LC, a la atención de: Resolutions, 3125 West Executive Parkway, Lehi, UT 84043; o por correo electrónico a [resoluciones@YoungLiving.com](mailto:resoluciones@YoungLiving.com); o vía facsímil al 1-801-418-8800.

## 9: ENVÍO,

### 9.1 MÉTODOS DE ENVÍO Y COSTOS.

Órdenes domesticas son enviadas generalmente en dos días laborales (excepto los fines de semana y los días feriados). Un recibo de envío se incluye en cada envío. Tal recibo contiene el número de orden, número de Distribuidor Independiente y nombre, código del producto, precio, la cantidad y el método de pago. Los Distribuidores Independientes deben de guardar estos recibos de envíos para sus registros de contabilidad personal. La información de envío para rastrear un paquete está disponible en la mayoría de las compañías de envío.

## 9.2 DISCONFORMIDAD EN ENVÍOS.

Cuando reciba una orden, debe verificar los productos con el recibo de envío para asegurar que no hay ninguna disconformidad o daño. Por favor notifique a Young Living si hay alguna disconformidad en el envío o algún daño, lo más pronto posible. Si usted no notifica a Young Living de alguna disconformidad o daño dentro de los 5 días laborales desde el recibo del envío, usted perderá su derecho de pedir una corrección. El número de Autorización para Devolver Mercancía (ADM/RMA) se requiere para poder procesar todas las disconformidades en envío o los reclamos de daños. Si el número de ADM no está incluido, Young Living no podrá procesar las disconformidades en el envío, otorgar crédito, o reemplazar productos dañados. El número de ADM se incluirá con cada orden cuando se empaque para envío. Para corregir cualquier problema que se haya encontrado con sus envíos, por favor contacte a Servicio al cliente. Un representante de Servicio al cliente revisará con usted los pasos para rectificar la situación y emitirá un número de Autorización para Devolver Mercancía (ADM).

## 10: PAGOS.

### 10.1 MÉTODOS DE PAGO.

Young Living acepta los siguientes métodos de pago:

- Tarjetas de crédito, tarjetas de débito, tarjetas pre-pagadas—VISA, MasterCard, y American Express El usar la tarjeta de crédito de otra persona sin su permiso por escrito es ilegal y podría ser razón para terminar su organización de ventas al igual que tomar acción legal. Los pagos no podrán realizarse con dinero en efectivo.

### 10.2 FORMULARIO PARA AUTORIZAR ENVÍO DE CHEQUE DE COMISIÓN.

Usted puede elegir retener sus comisiones y bonos (parte o todo) en la forma de crédito en su cuenta de Young Living. Este crédito puede ser usado en compras futuras de productos de Young Living, de acuerdo a la Sección 7. Un Formulario para Autorizar Envío de Cheque de Comisión debe ser enviado y aprobado por Young Living antes de que su cheque de compensación pueda ser emitido como un crédito a su cuenta.

## 11: DEVOLUCIÓN DE PRODUCTOS.

### 11.1 POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN.

Young Living se reserva el derecho de revisar cada devolución o intercambio en base a cada caso en particular. Las devoluciones pueden causar ajustes o revertir promociones, créditos, comisiones y bonos, tanto para la persona que está haciendo la devolución como para la persona en la línea ascendente que recibió compensación de tales compras.

### 11.1.1 GUÍA DE DEVOLUCIÓN,

Si usted no está satisfecho con alguno de sus productos de Young Living, usted puede devolver:

- Productos sellados dentro de los treinta (30) días después del envío para recibir un reembolso total en el mismo método en que usted pago el precio de la compra y los impuestos de ventas aplicables (menos los costos de envío).
- Productos que han sido abiertos dentro de los treinta (30) días después del envío para recibir crédito en su cuenta de Young Living del precio de la compra y los impuestos de ventas aplicables (menos los costos de envíos).
- Productos sellados o abiertos hasta noventa (90) días después del envío, para recibir un crédito en su cuenta de Young Living, del total de la compra y los impuestos de ventas aplicables (menos los costos de envíos y un 10% por una tarifa de manejo). El crédito aplicado por el producto abierto será en base al porcentaje del producto devuelto. Por ejemplo, si usted devuelve 50% de un producto, entonces se otorgará un 50% del precio (menos los costos de envío y el 10% por una tarifa de manejo) será aplicado a su cuenta de Young Living. Si usted vende un producto a un no-Distribuidor Independiente, se le requerirá que provea la misma política de devolución a esa persona, según estipulado en la Sección 11.1. También es responsable de devolver el producto a Young Living dentro de diez (10) días después de haber recibido la devolución del producto por parte de su cliente. Young Living no efectuará reembolsos o aceptará devoluciones directamente de esas personas no distribuidores a las que usted le haya vendido el producto. Devoluciones excesivas podrían declararse un abuso de la política de devolución de Young Living y podría resultar en la suspensión de sus derechos de devolución y/o su organización de ventas. Envíos incorrectos o dañados no estarán sujetos a tarifas.

### 11.1.2 DEVOLUCIÓN DE INVENTARIO DE PARTE DE DISTRIBUIDORES INDEPENDIENTES.

Si usted elige terminar el Acuerdo, usted podría devolver cualquier producto que tenga en su inventario o material de ventas que haya comprado en los últimos doce (12) días, para recibir un reembolso si usted no puede vender o usar la mercancía. Podrá devolver solo productos y material de ventas que estén en condición de re-venta, o lo que sea requerido por ley. Condición de re-venta se entenderá como producto sellado, en la misma condición en la que usted lo compró. Usted tiene que devolver los productos a Young Living, pre-pagar los cargos de envío e incluir una carta explicando que desea terminar el Acuerdo y recibir un reembolso. Tan pronto los productos sean recibidos, usted recibirá un reembolso de 90% del costo neto del precio de venta original, menos los costos de envío. Young Living restará comisiones, bonos, y otros incentivos recibidos por usted de cualquier reembolso, por el producto devuelto. Si su cuenta se encuentra cancelada, usted tendrá 90 días desde el día de la cancelación para hacer arreglos con Young Living para volver a comprar productos que haya devuelto. Usted reconoce que usted no podrá devolver productos después de 90 días de la fecha de cancelación.

### 11.1.3 PAQUETES DE COLECCIÓN Y PAQUETES DE PRODUCTOS.

Todos los kits de productos y kits de colección de Young Living tienen que venderse como una sola unidad. Se le prohíbe a los Distribuidores Independientes vender los productos de los estuches y

las colecciones como unidades individuales al igual que se prohíbe promover tales actividades dentro de la organización del Distribuidor Independiente. Cualquier kit de producto y/o kit de colección devueltas a Young Living tienen que estar completas; de otra manera, el kit de productos y/o kit de colección no será elegible para un intercambio o reembolso. Ningún artículo individual de un estuche o colección será elegible para un reembolso.

#### 11.1.4 DEVOLUCIÓN DE PRODUCTOS PROMOCIONALES.

La devolución de productos promocionales o artículos complementarios recibidos por el comprador, por medio de una compra que califique o a través de las promociones de "en la compra de un producto, obtiene otro gratis" u otra promoción, se manejará de la siguiente manera:

- Si una compra que califique se devuelve en su totalidad o parcialmente y niega su calificación para recibir artículos complementarios o promocionales, los artículos complementarios deben ser también devueltos, o se le cobrará por los productos gratis.
- Si uno de los productos promocionales se devuelve, Young Living no acreditará al Distribuidor Independiente, ya que Young Living asume que el producto devuelto es producto promocional. Si todos los productos promocionales se devuelven, Young Living acreditará al Distribuidor Independiente por el producto comprado.

#### 11.2 PROCESO PARA DEVOLVER PRODUCTOS.

Los siguientes procedimientos se aplicarán a todas las devoluciones, productos que se vuelvan a comprar o intercambio:

- El cliente o el Distribuidor Independiente que compró el producto directamente de Young Living tiene que hacer su devolución.
- El/los productos(s) tienen que devolverse en su empaque original.
- La devolución tiene que tener un número de Autorización para Devolver Mercancía (ADM/RMA) que se puede obtener llamando a Servicio al cliente al número 001-888-816-8059, enviando un correo electrónico a [custserv@youngliving.com](mailto:custserv@youngliving.com) o solicitando un pedido vía el chat en vivo de Young Living. El número de ADM/RMA tiene que anotarse en la parte de afuera del paquete o él envió será devuelto al remitente.
- Todas las devoluciones tienen que ser enviadas pre-pagadas a Young Living. Young Living no acepta paquetes con costo de envío para pagarse en la entrega (COD).
- Si el producto devuelto no se recibe en el centro de distribución de Young Living, será responsabilidad del Distribuidor Independiente rastrear el envío. Young Living no es responsable por artículos perdidos o dañados en tránsito.
- El volumen de los intercambios se contarán en el mes que la transacción de intercambio se hizo.
- No se hará ningún reembolso por devoluciones subsiguientes por el mismo producto, excepto cuando el producto este dañado o con algún defecto.
- Los créditos se otorgarán cuando Young Living haya procesado la devolución.

## 12: MANEJO DE CUENTAS DE DISTRIBUIDOR INDEPENDIENTES.

### 12.1 CAMBIOS A LAS CUENTAS DE DISTRIBUIDOR INDEPENDIENTES.

Usted deberá reportar de manera inmediata cualquier cambio que se hiciera a la información que contiene el Acuerdo de Distribuidor Independiente. Usted puede poner al día su información al enviar un pedido por escrito indicando los cambios vía correo electrónico a [custsedrv@youngliving.com](mailto:custsedrv@youngliving.com), vía chat en vivo, o haciendo tales cambios en la Oficina Virtual (YoungLiving.org). Las modificaciones permitidas dentro de las implicaciones de este párrafo no incluyen cambios de patrocinador o información de impuestos. Los patrocinadores y personas que registren no podrán pedir ningún cambio a cuentas o confiar a otros que hagan esos cambios en su nombre.

#### 12.1.1 CAMBIOS DE PATROCINADOR.

Para proteger la integridad de todas las organizaciones de mercadeo y para proteger el trabajo arduo de todos los Distribuidores Independientes, Young Living disuade fuertemente el cambio de patrocinador. Young Living reconoce, sin embargo, que podría haber circunstancias extenuantes que requieran un cambio en patrocinador. Entonces, un pedido de cambio de patrocinador será considerado bajo las siguientes circunstancias:

- Solo un (1) cambio de patrocinador/registrator gratis se puede hacer dentro de los primeros 30 días después del registro con la aprobación del Distribuidor Independiente o el patrocinador actual. Los pedidos para cambiar de patrocinador/registrator pueden hacerse directamente vía telefónica si es en los primeros cinco (5) días del registro. Después de cinco (5) días hábiles, pero que se encuentren contabilizados dentro de los treinta (30) días, los pedidos deben ser sometidos por escrito vía correo, correo electrónico, fax, u otro método o formulario requerido por Young Living. Pedidos después de los primeros cinco (5) días pueden enviarse vía correo electrónico u otro método prescrito por Young Living a [resolutions@youngliving.com](mailto:resolutions@youngliving.com). EL correo electrónico y/o el formulario debe venir directamente del nuevo Distribuidor Independiente o del patrocinador del nuevo Distribuidor Independiente, y tiene que ser enviado desde la dirección de correo electrónico que se encuentra en el expediente de Young Living. Los pedidos no pueden ser enviados por otro Distribuidor Independiente, ni aun en la forma de un correo electrónico reenviado. Los cambios de patrocinador tienen que hacerse antes del último día de cada mes natural para ser reconocido en ese mes. Si ese cambio de patrocinador se envía en o después del último día del mes natural, pero dentro de los 30 días del día del registro, el cambio de patrocinador se reconocerá el próximo mes. Young Living no será responsable por retrasos en cambios de patrocinadores debido a un retraso del pedido del cambio, según se ha delineado aquí y dentro de treinta (30) días. Si dentro de los treinta (30) días ambos el patrocinador y el Distribuidor Independiente de la línea descendente someten un cambio de patrocinador/registrator, el pedido del Distribuidor Independiente de la línea descendente siempre tomará precedencia. El Distribuidor Independiente o registrator puede contactar a Servicio al cliente para someter el pedido para hacer el cambio en el periodo de treinta (30) días.
- Bajo circunstancias extremadamente extenuantes, un Distribuidor Independiente puede pedir un cambio de patrocinador después de completar los treinta (30) días del registro completando el

formulario para pedir un cambio de patrocinador aprobado por la línea ascendente y someter una tarifa de \$35 dólares o su equivalente en moneda nacional a Young Living para procesar el pedido, que no puede ser reembolsada, vía correo a: Young Living Essential Oils, LC, Attn: Resolutions, 3125 West Executive Parkway, Lehi, UT 84043; o vía correo electrónico a [resolutions@youngliving.com](mailto:resolutions@youngliving.com) o vía fax a 1-801-418-8800. "Tres Distribuidores Ascendentes" se define como tres (3) Distribuidor Independientes s en la línea ascendente que han generado al menos 100 PV activamente por seis (6) meses consecutivos. La tarifa no reembolsable de \$35 USD para el procesamiento debe ser pagado con tarjeta de crédito y no será reembolsada si la solicitud para cambiar el patrocinador es rechazada. Young Living no considerará un cambio de patrocinador hasta que reciba toda la documentación con las firmas requeridas. Si uno de los Distribuidores Independientes de la línea ascendente no responde dentro de un periodo de sesenta (60) días, el Distribuidor Independiente puede pedir que su cuenta sea cambiada bajo el patrocinador de su elección. El Distribuidor Independiente debe demostrar que él/ella ha hecho un esfuerzo de buena voluntad para contactar a los tres Distribuidores Independientes de la línea ascendente. El esfuerzo de buena voluntad requerirá que el Distribuidor Independiente proporcione suficientes pruebas, que han tratado de contactar al Distribuidor Independiente de la línea ascendente por al menos sesenta (60) días vía correo electrónico, correo certificado, etc., y el Distribuidor Independiente de la línea ascendente ha ignorado o ha sido indiferente a su pedido. Si el Distribuidor Independiente no puede proporcionar la evidencia de un esfuerzo de buena voluntad, Young living puede negar el pedido, a su total discreción. Si un cambio de patrocinador es exitoso, a través del "Tres Distribuidores Ascendentes" la línea descendente de la organización original del Distribuidor Independiente, subirá al próximo nivel de la organización y permanecerá en la genealogía original. Si existiera algún desacuerdo relacionado con la firma de una o más de los "Tres Distribuidores Ascendentes" que aprobó el cambio, el equipo de Conducta y Educación investigará las aprobaciones, y Young Living puede rechazar el cambio de patrocinador y restaurar el Distribuidor Independiente a su patrocinador original. Ningún cambio de patrocinador será permitido después de treinta (30) días de la fecha del registro inicial del Distribuidor Independiente. Young Living se reserva el derecho de aprobar o denegar todos los pedidos de cambios de patrocinador a su total discreción.

- Un Distribuidor Independiente puede pedir un cambio de patrocinador si el patrocinador del Distribuidor Independiente no ha proporcionado apoyo al Distribuidor Independiente por un periodo de dos (2) años y el este ha presentado una queja con Young Living, que incluye lo siguiente: (1) el Distribuidor Independiente de la línea ascendente no tiene contacto con el Distribuidor Independiente por un periodo de dos (2) años; (2) el Distribuidor Independiente de la línea ascendente no responde a sus solicitudes de ayuda; (3) el Distribuidor Independiente de la línea ascendente no ofrece apoyo, consejo, información para edificar el negocio, etc. El Distribuidor Independiente tiene que someter la queja a [conduct@youngliving.com](mailto:conduct@youngliving.com). Young Living conducirá una investigación completa de la queja; Y si la queja queda sustanciada, Young Living puede permitir que el patrocinador realice el cambio. El Distribuidor Independiente que pida el cambio de patrocinador tiene que pagar la tarifa de \$35 dólares o su equivalente en moneda nacional.
- Si el Distribuidor Independiente no ha sometido una orden o generado al menos 50 PV acumulativamente en los últimos doce (12) meses consecutivos, el Distribuidor Independiente de la

cuenta será considerado inactivo. La línea descendente subirá al próximo nivel y permanecerá en la misma genealogía. Cuando una cuenta que ha sido terminada por inactividad sea reactivada, el Distribuidor Independiente puede registrarse bajo un patrocinador y un registrador nuevo. Las solicitudes no pueden ser sometidas por otro Distribuidor Independiente. Young Living no aprobará solicitudes de cambio de patrocinador que realicen con la intención de manipular pagos bajo el Plan de Compensación y se reserva el derecho de hacer cambio de patrocinador por cualquier razón en cualquier momento, a su total discreción.

Si un miembro se inscribió en Young Living o ordenó productos en el mes anterior y su patrocinador o reclutador cambia durante los primeros cinco días hábiles del mes, ese cambio puede afectar el rango, la calificación y el pago del mes anterior.

### 12.1.2 EXENCIÓN DE RECLAMOS

Si ha cambiado de patrocinador pero no siguió los procedimientos apropiados, como se describe en la Sección 12.1.1 y ha desarrollado una organización de línea descendente en una organización de ventas bajo un nuevo patrocinador, Young Living se reserva el derecho exclusivo de determinar la reposición final de su nueva organización de línea descendente. Usted renuncia a todas y cada una de las demandas contra Young Living, sus funcionarios, directores, propietarios, empleados y agentes que estén relacionados o surjan de la decisión de Young Living con respecto a la disposición de cualquier organización descendente que se desarrolle debajo de una organización que ha cambiado indebidamente las líneas de patrocinio.

### 12.1.3 PROGRAMA DE PATROCINIO

Cuando un nuevo miembro se inscribe sin un patrocinador o reclutador designado, se lo considera un huérfano. El Programa de Ubicación de Young Living generalmente asigna huérfanos a un patrocinador y un reclutador que resida en el mismo código postal o área geográfica del huérfano o cerca de él, y / o que hable el mismo idioma que el huérfano. Los patrocinadores y los nuevos miembros elegibles generalmente incluyen miembros en el rango de Ejecutivo, Plata y Oro que apoyan activamente sus líneas descendentes, tienen resultados de ventas crecientes, han aumentado sus organizaciones de ventas en el mes en que un nuevo huérfano está disponible, participan activamente en los eventos de Young Living y programas (por ejemplo, Recompensas Esenciales) y que trabajan activamente para apoyar la misión de Young Living.

El Programa de Ubicación Young Living está dirigido por el equipo de gestión ejecutiva de Young Living, que se reserva el derecho de asignar a cualquier huérfano según lo considere oportuno a su exclusivo criterio.

El destinatario debe estar inscrito en el programa de autoenvío y participar concienzudamente en el negocio de Young Living.

El nuevo miembro tiene 30 días para cambiar del nuevo patrocinador asignado a otro patrocinador de su elección, como se describe en la Sección 12.1.1.



## 12.2 INFORMES DE GENEALOGÍA DE LÍNEA DESCENDIENTE

Informes de genealogía en línea descendente ("Informes") son opcionales y pueden solicitarse en cualquier momento. Los miembros con un sitio web personal patrocinado por Young Living pueden recibir dos Informes de línea descendente gratuitos por mes, previa solicitud, con todos los Informes de correo electrónico adicionales que cuestan \$ 5 cada uno. Los miembros que no tengan un sitio web personal patrocinado por Young Living pagarán \$ 5 por cada informe de correo electrónico solicitado. Los miembros que deseen enviar el Informe por fax o por correo pagarán \$5 por las primeras 10 páginas y 10 centavos por cada página adicional. Young Living se reserva el derecho de modificar los cargos descritos en esta Sección 12.2.

Los informes de genealogía en línea descendente constituyen información confidencial tal como se establece y está sujeta a la sección 3.15 del Acuerdo. Sin limitar sus obligaciones bajo la Sección 3.15 del Acuerdo, no puede usar Informes para ningún otro propósito que no sea el desarrollo y el soporte de su organización de ventas. Específicamente, durante y después de la expiración o terminación por cualquiera de las partes por cualquier motivo del Acuerdo, usted no puede:

- ☒ Divulgar cualquier información contenida en los informes a cualquier tercero
- ☒ Usar Informes para competir con Young Living en violación de la Sección 3.12 del Acuerdo
- ☒ Use Informes para solicitar a cualquier miembro o cliente que figure en los Informes o para participar en cualquier conducta prohibida por la Sección 3.12 del Acuerdo.
- ☒ Usar o divulgar a cualquier persona, sociedad, asociación, corporación u otra entidad cualquier información contenida en cualquier Informe

A la expiración o terminación por cualquiera de las partes por cualquier motivo del Acuerdo, o a pedido de Young Living, usted devolverá el original y todas las copias de los Informes (incluidos los archivos electrónicos) a Young Living o destruirá todas las copias en papel, electrónicamente, u otro formato de cualquier Informe en su posesión. Esta Sección 12.2 del Acuerdo sobrevivirá a la expiración o terminación por cualquiera de las partes por cualquier motivo del Acuerdo.

## 12.3.LA FUNDACIÓN D. GARY YOUNG: YOUTH LIVING

Al registrarse como miembro de Young Living, se inscribe automáticamente como miembro sin derecho a voto de la Fundación D. Gary Young: Extensión de Young Living. Los privilegios asociados con este tipo de membresía incluyen la invitación a participar (gastos corren bajo el distribuidor independiente) en ciertas actividades caritativas para distribuidores independientes, el derecho a recibir informes periódicos de las actividades caritativas y logros de la fundación, además de la invitación a contribuir a la base para la promoción de sus beneficios beneficiosos.

## 13: RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y ACCIONES DISCIPLINARIAS.

### 13.1 CONTROVERSIAS ENTRE DISTRIBUIDOR INDEPENDIENTES.

Si tiene algún reclamo o queja contra otro Distribuidor Independiente en cuanto a alguna práctica o conducta en relación a su organización de ventas, usted debe primeramente discutir el problema con el otro Distribuidor Independiente. Si esto no soluciona el problema, reporte el problema a su

líder de línea ascendente, que sea Silver (Plata) o de un rango más alto para resolver el asunto a nivel nacional. Si el asunto no puede ser resuelto, se podría reportar al Departamento de Conducta y Educación de Young Living por escrito vía correo, fax, o correo electrónico a [conduct@youngliving.com](mailto:conduct@youngliving.com). La queja debe identificar instantes específicos de la alegada conducta inapropiada y, hasta donde sea posible, identificar las fechas relevantes en las cuales los eventos de la queja han ocurrido, los lugares en donde ocurrió, y todas las personas que tienen conocimiento en primer instancia de la conducta inapropiada. Tan pronto se reciba la queja por escrito, el Departamento de Conducta y de Educación de Young Living investigarán el asunto, revisarán las políticas aplicables y emitirán una decisión de como la disputa se resolverá. El Departamento de Conducta puede imponer sanciones disciplinarias, según provisto en la Sección

### 13.3.

## 13.2 CONTROVERSIAS CON YOUNG LIVING

### 13.2.1 MEDIACIÓN

Antes de iniciar un arbitraje con Young Living, según lo previsto en la Sección 13.2.2 , usted y Young Living (conjuntamente se les denominará como “las partes”) se reunirán de buena voluntad para intentar resolver cualquier controversia que surja de relacionado al Acuerdo a través de mediación no vinculante. La persona que sea aceptada por a ambas partes será el mediador asignado. La mediación ocurrirá dentro de sesenta (60) días a partir de la fecha en que el mediador sea nombrado. Los honorarios y costos del mediador, así como, todos los costos de llevar y conducir la mediación, se dividirán equitativamente entre las partes. Cada parte pagará una porción de los costos y tarifas compartidos anticipadas, al menos diez (10) días antes de la mediación. Cada parte pagará sus propios gastos de abogado, costos, gastos individuales asociados a la conducción y asistencia a la mediación. La mediación se hará en la ciudad de México y durará no más de dos (2) días laborales.

### 13.2.2 ARBITRAJE.

Si la mediación no tiene éxito, cualquier controversia o queja que surja de o relacionado al Acuerdo, o la violación de tal, se solucionará a través de un arbitraje. Las partes renuncian a sus derechos de someterse a un jurado o a los tribunales. El arbitraje será presentado ante y administrado por la Asociación Americana de Arbitraje (“AAA”) o por Arbitraje Judicial y Servicios de Mediación (“JAMS”) de conformidad con sus reglas y procedimientos. Las Reglas de Arbitraje y Medicación Comercial de la AAA están disponibles en la página oficial de la AAA en [adr.org](http://adr.org). (El arbitraje es un procedimiento reconocido por el derecho internacional y por el mexicano, al cual pueden acogerse los particulares para resolver sus controversias comerciales sin tener que acudir a los tribunales judiciales. Así, los particulares obtienen un laudo imparcial y definitivo, que tiene la misma fuerza legal que una sentencia judicial. Los ordenamientos que hoy constituyen las bases necesarias para el desarrollo y la práctica del arbitraje comercial privado son

- El título Cuarto del Libro Quinto del Código de Comercio, reformado en 1993 con el fin de adoptar la Ley Modelo de la CNUDMI sobre Arbitraje Comercial Internacional;

- La Convención sobre el reconocimiento y ejecución de las sentencias arbitrales extranjeras (Convención de Nueva York de 1958) ratificada por México en 1971; y
- La Convención Interamericana sobre Arbitraje Comercial Internacional (Convención de Panamá de 1975) ratificada por México 1978. El proceso de arbitraje será administrado por la asociación que ambas partes designen. Todos los procesos de arbitraje se harán en la ciudad de México. Habrá un Árbitro seleccionado de un panel que se provea por el servicio de Alternativas a Solución de Disputas. Cada parte del arbitraje será responsable por sus propios costos y gastos del arbitraje, incluyendo gastos legales y administrativos. Las partes y el Árbitro mantendrán la confidencialidad sobre el proceso de arbitraje completo y no divulgarán a ninguna persona que no esté involucrada directamente en el proceso del arbitraje:

- La sustancia de, la base de la controversia, disputa o reclamo.
- El contenido de ningún testimonio u otra evidencia presentada en el proceso de arbitraje u obtenido a través del proceso del descubrimiento de evidencia del arbitraje.
- Los términos o cantidad de cualquier cantidad monetaria otorgada.
- El dictamen del Árbitro acerca de los procesos y/o asuntos sustantivos involucrados en el caso. A pesar de lo anterior, ninguna de estas Políticas y Procedimientos prevendrá a cualquier parte de solicitar y obtener de la corte que tenga jurisdicción un mandato de embargo, mandato temporal, un mandato preliminar, un mandato permanente, cualquier alivio disponible para proteger y salvaguardar sus derechos de propiedad intelectual y/o ejecutar los derechos bajo la disposición de no-reclamamiento en la Sección 3.11.1.2.

### 13.2.3 JURISDICCIÓN, LUGAR DE JUZGADO, Y ELECCIÓN DE DERECHO.

La jurisdicción y lugar de juzgado de cualquier asunto estará sujeto a arbitraje en el estado en que resida en cualquier estado, sea en la corte estatal o federal nacionalizada en la ciudad de México, a menos que las leyes del estado o país en el cual el Distribuidor Independiente reside expresamente indica lo contrario, a pesar de la cláusula de jurisdicción. Al firmar el Acuerdo, usted acepta la jurisdicción de estos dos foros. Las leyes de la ciudad de México gobernarán las disputas relacionadas a este Acuerdo.

### 13.3 ACCIONES DISCIPLINARIAS.

A la discreción de Young Living, cualquier violación de cualquier término y condición del Acuerdo podría resultar en ponerle una espera a su cuenta, lo cual resultara en la inhabilidad de hacer órdenes, tener ganancias, o recibir cheques/transferencias de comisiones. Estas violaciones incluyen, pero no está limitado a cualquier conducta de negocio ilegal, fraudulenta, engañosa, no-profesional o anti-ética; el no pagar su cuenta de Young Living; o la declinación de su tarjeta de crédito. Después de una investigación y confirmación, Young Living podría imponer cualquiera o todas las siguientes sanciones:

- Advertencia por escrito clarificando el significado y la aplicación de una política o procedimiento específico y aconsejando que la violación continúa podría resultar en la continuación de sanciones.

- Poner la cuenta en periodo de prueba, lo cual pudiera incluir que se requiera tomar acciones de remediación que incluyen el monitoreo por Young Living para asegurar el cumplimiento del Acuerdo.
- Retiro o negación de la otorgación de reconocimientos o restricciones en participación en los eventos auspiciados por Young Living por un periodo específico o hasta que usted reúna condiciones específicas.
- Suspensión de ciertos privilegios de la organización de ventas, incluyendo, pero no limitado a, hacer ordenes, participar en programas de Young Living, progreso en el Plan de Compensación, o participar como Distribuidor Independiente en actividades específicas por un periodo de tiempo o hasta que usted satisfaga las condiciones específicas.
- Suspensión y/o terminación de acceso a la Oficina Virtual.
- Retener comisiones o bonos por un periodo de tiempo específico o hasta que el Distribuidor Independiente satisfaga ciertas condiciones específicas.
- Imponer multas o penalidades justas y razonables en proporción con los daños actuales incurridos por Young Living y según sea permitido por la ley.
  - Terminación del Acuerdo y su estatus como Distribuidor Independiente.
  - Reasignar toda o parte de la organización del Distribuidor Independiente.
- Cualquier otra medida expresamente permitida dentro de las provisiones del Acuerdo o las cuales Young Living determina practica para implementar y apropiada para resolver equitativamente los daños causados parcial o exclusivamente por la violación de la política del Distribuidor Independiente, al romper el contrato. Durante el periodo que Young Living este investigando cualquier conducta que viole el Acuerdo, Young Living puede retener en parte o todos sus bonos y comisiones. Si su organización de venta concluye involuntariamente, usted no tendrá derecho de recobrar ninguna comisión o bonos retenidos durante la investigación. En situaciones en la que sea considerado apropiado por Young Living, la compañía podría instituir procedimientos legales para obtener alivio monetario o alivio equitativo.

#### 13.4 APELACIONES A ACCIONES DISCIPLINARIAS.

En caso de que usted este sujeto a sanciones o acciones disciplinarias (que no sea suspensión, durante una investigación), usted puede apelar la sanción ante Young Living. Esta apelación debe ser por escrito y recibida por Young Living dentro de quince (15) días de la fecha de la acción disciplinaria, si la apelación no se recibe dentro de los quince (15) días, la sanción será final. La apelación debe ser sometida con toda la documentación suplementaria. Young Living revisará y reconsiderará la sanción y otras acciones disciplinarias, considerará otras acciones apropiadas, y le notificará por escrito de su decisión.

## 14: INACTIVIDAD, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN.

### 14.1 INACTIVIDAD.

Si no cumple con los requisitos de volumen personal (VP/PV) en cualquier mes en particular, usted no recibirá comisiones o bonos por las ventas generadas a través de su línea descendente. Si usted no compra el mínimo de 50 PV acumulativo por un período consecutivo de doce (12) meses, su cuenta será considerada inactiva, y su línea descendente existente subirá a su primer Distribuidor Independiente de la línea ascendente activo.

### 14.2 REACTIVACIÓN.

Si usted es un Distribuidor Independiente y su organización de ventas se considera inactiva, usted puede reactivar su cuenta de Distribuidor Independiente contactando a Servicio al cliente y comprar 50 PV en producto o al comprar algún kit de inicio. Cuando su cuenta sea reactivada, se le pondrá bajo el patrocinador anterior, a menos que usted solicite un nuevo patrocinador. Si su patrocinador anterior está inactivo, usted será puesto bajo el próximo Distribuidor Independiente activo en su línea ascendente. No tendrá ningún reclamo/derecho sobre la línea descendente que perdió cuando se convirtió en inactivo.

### 14.3 CANCELACIÓN INVOLUNTARIA O TERMINACIÓN.

Si su cuenta se termina o cancela involuntariamente, usted perderá inmediatamente todo derecho a su línea descendente y a toda comisión o bonos generados de ahí en adelante, incluyendo las comisiones y bonos generados durante un periodo de investigación. En este caso, usted recibirá compensación por el último mes en el que usted estuvo en cumplimiento total con estas Políticas y Procedimientos antes de la investigación y/o terminación de su organización de ventas. Young Living puede, a su discreción total, terminar, mediante notificación, la membresía de cualquier Distribuidor Independiente que, (i) incumpla cualquier disposición del Acuerdo de Distribuidor Independiente, la aplicación de membresía, o estas Políticas y Procedimientos; (ii) se involucra en cualquier conducta que podría tener un efecto en la reputación de Young Living, de alguna manera (o cualquiera de sus oficiales, agentes, o empleados), la industria de suplemento nutricional y cuidado personal o la industria de las venas directas; o (iii) viole leyes, regulaciones, u ordenanzas gubernamentales o cualquier guía de Young Living. Así mismo, Young Living mediante notificación, podrá terminar la membresía de algún Distribuidor Independiente quien, a través de su capacidad de Distribuidor Independiente, comienza algún procedimiento de acción legal o induzca o facilite que cualquier agencia gubernamental traiga acción legal en contra de Young Living, el cual Young Living considere, a su discreción total, que sea sin base o fundamento legal. Young Living podría también terminar una organización de ventas en cualquier momento, por cualquier razón, emitiendo notificación por escrito de treinta (30) días. Si su organización de ventas es terminada, será notificada por correo, el correo electrónico que haya proporcionado en su expediente o algún otro método de entrega calculado que pueda llegar a la dirección de su expediente. La cancelación es efectiva en la fecha en la cual la notificación por escrito es enviada, Al recibir esta notificación, usted deberá inmediatamente cesar de considerarse como un Distribuidor Independiente de Young Living e inmediatamente devolver y borrar toda propiedad intelectual de Young Living, incluyendo Reportes, y otras listas de la línea descendente e información de contacto. Si su organización de

ventas es terminada, usted puede volver a solicitar su inscripción como Distribuidor Independiente doce (12) meses después del día de la terminación. Para volver a solicitar, tiene que someter una carta al Departamento de Conducta y Educación de Young Living a [conduct@YoungLiving.com](mailto:conduct@YoungLiving.com), exponiendo las razones por las cuales usted considera que debe permitírsele operar su organización de ventas. Es facultad de Young Living decidir si su solicitud es aceptada.

#### 14.4 CANCELACIÓN VOLUNTARIA.

Usted puede cancelar su Acuerdo en cualquier momento por cualquiera razón. Mediante la entrega de notificación por escrito que incluya su firma, nombre completo, número de Distribuidor Independiente, dirección, PIN, y número telefónico. Si usted cancela el Acuerdo voluntariamente, usted puede convertirse en un cliente o Distribuidor Independiente de venta bajo su patrocinador original. Adicionalmente, usted puede reaplicar para convertirse en un Distribuidor Independiente bajo un nuevo patrocinador después de seis (6) meses de su fecha de cancelación.

#### 14.5 EFECTOS DE CANCELACIÓN.

En el momento de la cancelación, usted cede todos sus derechos a sus Distribuidores Independientes, incluyendo la línea descendente y todas comisiones y bonos futuras que resulten de la producción de la línea descendente. En el momento de la terminación, Young Living, podría, a su discreción total retener su organización de ventas, venderla, subirla a la próxima línea de Distribuidor Independiente ascendente activa, o disolver y removerlas de la línea descendente del patrocinador.

### 15: MISCELÁNEOS

#### 15.1 ATRASOS.

Young Living no es responsable por los atrasos y fracasos en ejecutar sus obligaciones debido a circunstancias más allá de su control razonable. Esto incluye, sin limitación, causa de fuerza mayor, huelgas, dificultades laborales, disturbios, guerras, fuegos, inundaciones, muertes, reducciones o interrupción de la fuente de materiales, decretos u órdenes gubernamentales, etc.

#### 15.2 VALIDEZ PARCIAL.

Si alguna disposición del Acuerdo, en su forma actual o como sea modificada, se encuentra invalidada o no se puede ejecutar, solo la(s) parte(s) invalida(s) de la disposición(es) quedarán eliminadas. Los términos y condiciones que resten, permanecerán en efecto totalmente y serán consideradas como si tales disposiciones invalidas o que no se pueda ejecutar nunca fueron parte del Acuerdo. El Acuerdo se interpretará por Young Living de la mejor manera en que se promuevan los intereses de negocios de Young Living.

#### 15.3 RENUNCIA.

Young Living nunca renuncia a sus derechos de requerir cumplimiento del Acuerdo o las leyes y regulaciones aplicables gobernando la conducta del negocio. A pesar de que Young Living intente ejecutar el Acuerdo uniformemente, el no ejecutar las disposiciones del Acuerdo en su contra no renuncia el derecho de Young Living de ejecutar esa u otras disposiciones. Solo en circunstancias

especiales, se renunciará alguna política y un agente autorizado de Young Living le comunicará tal acción por escrito. La renuncia se aplicará solamente a ese caso específico.

#### 15.4 LOS TÍTULOS NO SON SUBSTANTIVOS.

Los títulos y encabezamientos de estas Políticas y Procedimientos son solo para referencia y no constituyen y no deben ser percibidos como términos substantivos del Acuerdo.

#### 15.5 LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES.

En la medida que la ley lo permita, Young Living, sus consejeros, funcionarios, miembros, gerentes, accionistas, empleado, cesionarios y agentes (denominados comúnmente las "Partes Responsables") no serán responsables de, y el Distribuidor Independiente libera de responsabilidad a Young Living y a sus Partes Responsables, y renuncia a toda demanda, por pérdida de ganancias, daños indirectos, directos, especiales o consecuenciales y por cualquier pérdida incurrida o sufrida por los Distribuidores como resultado de: (i) violación del Contrato por parte del Distribuidor, (ii) la promoción u operación de la Distribución y el Negocio de Distribución, (iii) datos o información incorrecta o errónea del Distribuidor proporcionada a Young Living o a sus Partes Responsables o (iv) que el Distribuidor no haya proporcionado la información o datos necesarios para que la Compañía opere su negocio.